



# CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO CAI 2025-2029

---

AYUNTAMIENTO  
DE LA PUEBLA DE  
CAZALLA

INFORME DE SITUACIÓN DE  
INFANCIA  
Y ADOLESCENCIA

# ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Descripción general del municipio: localización geográfica y datos de interés histórico - artístico.....	5
3. Organización municipal.....	6
4. Descripción de la situación de la infancia y adolescencia.....	8
4.1. La población infantil y adolescente.....	8
4.2. Situación socioeconómica.....	11
4.2.1. Vivienda.....	11
4.2.2. Niveles de instrucción.....	13
4.2.3. Situación laboral.....	15
4.3. Políticas locales desarrolladas para promover los derechos de la infancia.....	16
4.3.1. Conocimiento, promoción y difusión de los derechos de la infancia.....	16
4.3.2. Derecho a ser escuchado/a.....	19
4.3.2.1. Participación infantil y juvenil.....	19
4.3.2.2. Asociacionismo.....	21
4.3.3. Derecho a ser niño/a.....	23
4.3.3.1. Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la infancia y la adolescencia.....	23
4.3.4. Derecho a acceder a servicios básicos y a ser valorado, respetado y tratado justamente.....	33
4.3.4.1. Niveles de escolarización, absentismo y fracaso escolar y programas educativos de apoyo y refuerzo.....	33
4.3.4.2. Estado de salud, discapacidad y prevalencia de enfermedades.....	36
4.3.4.2.1. Equipamientos socio-sanitarios y programas.....	36
4.3.4.2.2. Recursos y acciones para la protección y promoción de la salud desde el gobierno local e instituciones educativas.....	37
4.3.4.3. Situaciones de vulnerabilidad social; niveles de pobreza infantil y familiar.....	38

4.3.5. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.....	45
4.3.5.1. Programas de atención violencia de género y actuaciones en materia de igualdad dirigida a la población infanto-juvenil.....	45
4.3.5.2. Programas de prevención e intervención sobre violencia entre iguales... ..	47
4.3.5.3. Uso de las TIC por la infancia y la adolescencia... ..	48
4.3.5.4. Condiciones y características medioambientales, urbanísticas y de movilidad.....	49
4.3.5.5. Accesibilidad .....	54
5. Valoración .....	55

## 1.- INTRODUCCIÓN

La elaboración de un nuevo diagnóstico para analizar la situación de la Infancia y la Adolescencia nos ha permitido profundizar en el conocimiento de dicho colectivo, además de evidenciar aquellos aspectos en los que debemos mejorar para planificar nuestro nuevo Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.

Este informe constituye el resultado de un proceso de trabajo coordinado entre las distintas áreas del Ayuntamiento, en el que han participado activamente los departamentos municipales con competencias vinculadas al bienestar, desarrollo y protección de la infancia y la adolescencia. Esta colaboración ha sido fundamental para garantizar una visión integral y transversal de las necesidades, derechos y prioridades de la población infantil y adolescente del municipio.

Además, en la elaboración del presente documento se ha contado con la valiosa colaboración de diversas asociaciones del ámbito social, educativo y comunitario, así como de otras instituciones públicas y privadas que trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes. Estas entidades han contribuido con información actualizada, experiencias y buenas prácticas, enriqueciendo notablemente el contenido del informe y aportando una perspectiva plural y participativa.

Un elemento clave en este proceso ha sido la evaluación del anterior Plan de Infancia y Adolescencia, cuyos resultados han servido como base para identificar los logros alcanzados, los desafíos aún pendientes y las áreas de mejora. Este análisis ha permitido orientar las nuevas líneas estratégicas con un enfoque realista y adaptado a las necesidades actuales, promoviendo una continuidad en las políticas municipales dirigidas a este colectivo.

En conjunto, este informe refleja un esfuerzo colectivo y comprometido por avanzar hacia un municipio más inclusivo, protector y participativo, donde la infancia y la adolescencia ocupen un lugar prioritario en la agenda pública.

En definitiva este informe pretende dar una visión global de la situación de la Infancia y Adolescencia del municipio de La Puebla de Cazalla, concretando las percepciones, la adecuación de los recursos, las necesidades, potencialidades y propuestas de mejora en los diferentes campos de estudio, convirtiéndose en un instrumento para observar la evaluación y evolución de nuestra institución con respecto a las intervenciones a favor de la Infancia y la incorporación de la visión de los niños y su derecho a ser escuchados.

## **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y DATOS DE INTERÉS HISTÓRICO - ARTÍSTICO**

La Puebla de Cazalla está situada en el sureste de la provincia de Sevilla en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo uno de los pueblos que integran la denominada Sierra Sur Sevillana, limita con los municipios de Marchena, Morón, Osuna, Villanueva de San Juan y La Lantejuela. Se sitúa entre dos comarcas naturales (la campiña y la Sierra Sur) a orillas del río Corbones y en el eje de comunicación entre Sevilla y Andalucía. Tiene una extensión superficial de 189,80 Km<sup>2</sup>, a una altitud de 173m sobre el nivel del mar.

La historia de La Puebla de Cazalla discurre paralela a la de su curso de agua, el río Corbones, desde la presencia del hombre en Andalucía en el Paleolítico. Desde entonces la han poblado íberos, romanos y visigodos que ocuparon la zona del Castillo y sus alrededores.

Durante la Edad Media formó parte del Ducado de Osuna, hasta que, en 1502, Don Pedro Téllez Girón, Conde de Ureña y maestro de la Orden de Calatrava estableció las bases de la Carta Puebla que propiciaría la fundación en su actual emplazamiento del pueblo. Este documento vendrá a completar el topónimo de la villa: La Puebla de Cazalla.

Entre sus edificaciones de interés histórico-artístico destacan la Iglesia de Nuestra Señora de las Virtudes, el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria, la Ermita de San José, el Castillo de Luna y la Hacienda de la Fuenlonguilla y su fuente árabe. Respecto de las fiestas de la localidad, se celebran fiestas patronales en honor a San José el 19 de marzo y en honor a la Virgen de las Virtudes el 15 de agosto. En la segunda semana de septiembre tiene lugar nuestra Feria local.

Por último, La Puebla de Cazalla es lugar de gran tradición flamenca, cuna de grandes cantaores y cantaoras como la Niña de La Puebla, José Meneses o Diego Clavel. En el patio de la Hacienda, la Fuenlonguilla, tiene lugar uno de los festivales flamencos más importantes de toda Andalucía conocido como Reunión de Cante Jondo.

### **3. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL**

La Corporación Municipal está formada por el Alcalde y 17 Concejales, en representación de los seis partidos políticos que han conseguido representación municipal. Estos partidos son: Con Andalucía Izquierda Unida La Puebla de Cazalla, Iniciativa Morisca, Partido Popular, Vecinos por la Puebla, Adelante La Puebla de Cazalla y Partido Socialista Obrero Español.

Tras las Elecciones Municipales celebradas el 28 de mayo de 2023, la composición de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla es la siguiente:

La organización municipal por Concejalías es la que sigue:

#### **Izquierda Unida La Puebla de Cazalla**

1. Antonio Martín Melero: Alcalde-Presidente (Delegado de obras, urbanismo y agricultura).
2. Dolores Crespillo Suárez: (Concejala-Delegada de Deportes, Turismo, Mayores y Protección Civil). Primera Teniente de Alcalde.
3. Javier Jiménez Toro: (Concejal-Delegado de Servicios Sociales, Salud y Consumo).
4. Miguel Ángel Martín Bohórquez: (Concejal-Delegado de Servicios Públicos, Desarrollo, Transición Ecológica y Comunicación). Segundo Teniente de Alcalde.
5. Eva María Moreno Portillo: (Concejala-Delegada de Cultura y gestión urbanística). Cuarta Teniente de Alcalde.
6. Antonio Ramón Cala Gómez (Concejal-Delegado de Régimen Interior, Policía Local y Empleo).
7. Remedios Barrera Cabrera (Concejala-Delegada de Educación, Participación ciudadana y Mant. De edificios públicos).
8. Diego Luis Valle Hormigo (Concejal-Delegado de Festejos, Medio Ambiente y Juventud).

#### **Partido Socialista Obrero Español**

9. Carmen Amanda Copete Andrade (Concejala-Delegada de Igualdad y Formación) Tercera Teniente de Alcalde.

### **Iniciativa Morisca**

1. Juan José Hurtado Rodríguez
2. Rosa Tienda Álvarez

### **CONCEJAL NO ADSCRITO**

1. Javier Muñoz Fernández

### **Partido Popular**

1. Alfonso Enrique Angulo Pilar
2. Ignacio Barrera Andrade

### **Vecinos por La Puebla**

1. Francisco Javier Sánchez Ruiz
2. Mercedes Morilla Alcalá

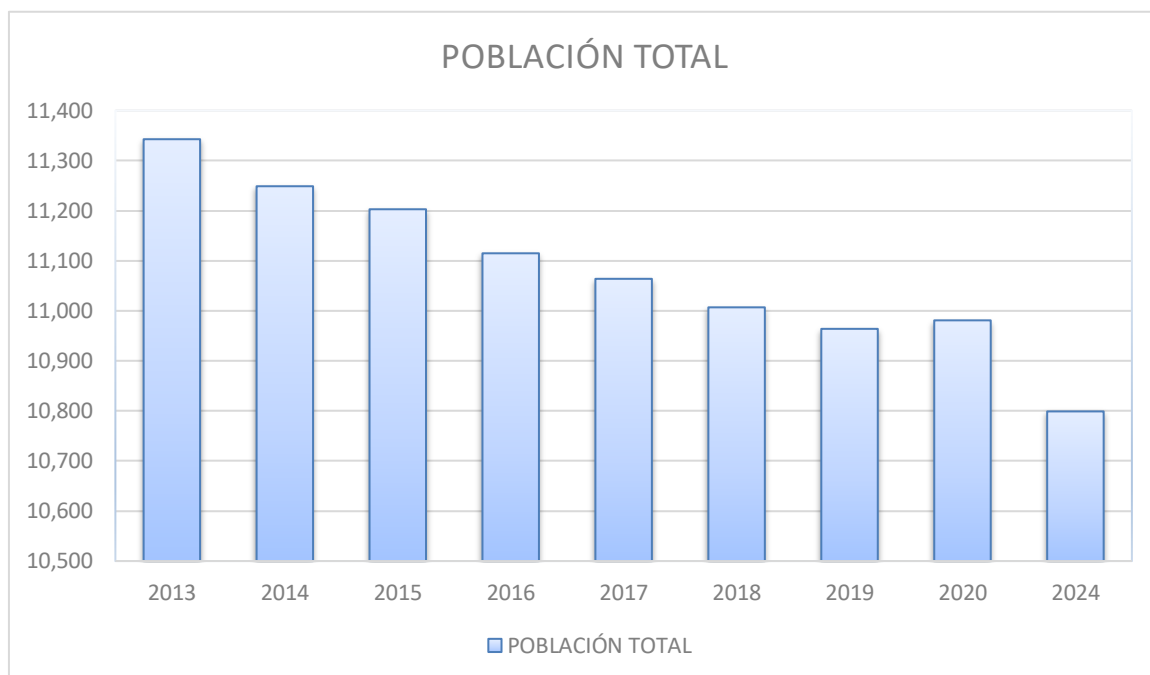
### **Adelante La Puebla de Cazalla**

1. Isabel Lebrón Olmo.

## 4.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### 4.1.- La población infantil y adolescente

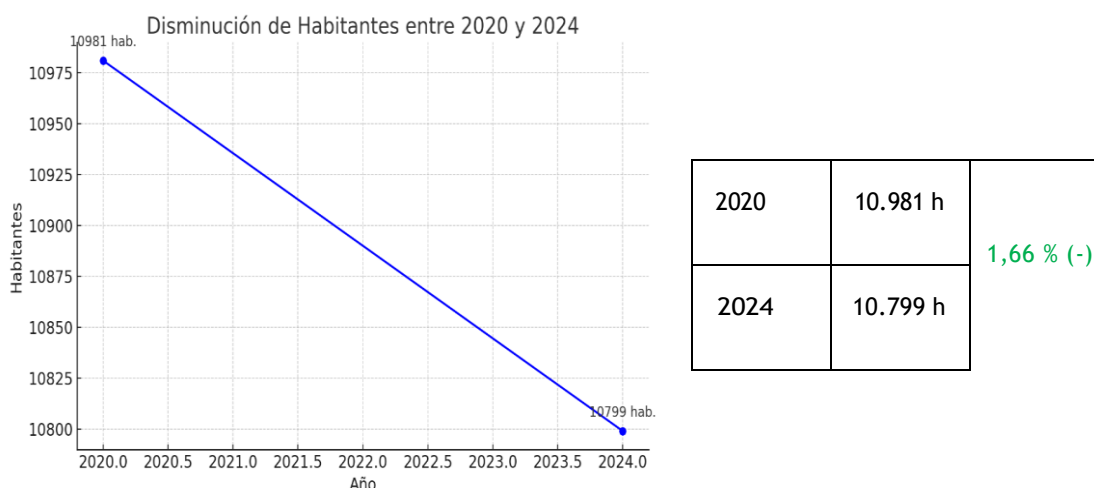
En los últimos años la población de la Puebla de Cazalla ha ido disminuyendo desde los 11.464 habitantes en 2012 hasta descender a los 10.981 habitantes en 2020, con una distribución similar entre ambos sexos. En 2024, ha vuelto a descender siendo 10.799 habitantes.



		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2024
POBLACIÓN TOTAL		11.343	11.249	11.203	11.115	11.064	11.007	10.964	10.981	10.799
DIFERENCIA POR SEXOS	V	5.652	5.608	5.597	5.555	5.517	5.488	5.478	5.490	5.399
	M	5.691	5.641	5.606	5.560	5.547	5.519	5.486	5.491	5.400

El descenso de la mortalidad con el aumento de la supervivencia de las generaciones mayores, la baja fecundidad de las generaciones más jóvenes y la disminución de los nacimientos, está modificando la pirámide de población, cuya estructura muestra un progresivo envejecimiento durante los últimos años.

Si lo trasparamos a porcentajes, la población ha descendido un 1,66% desde el año 2020, hasta el año 2024.



Si atendemos a la población infantil de La Puebla de Cazalla, actualmente contamos con un total de población infantil y adolescente de 2.268. de los cuales 1.117 son niños y jóvenes varones y 1.151 son niñas y mujeres jóvenes.

Edades	0-4	5-9	10-14	15-19
Niños	256	267	295	299
Niñas	266	277	295	313
<b>TOTAL: 2.268</b>				

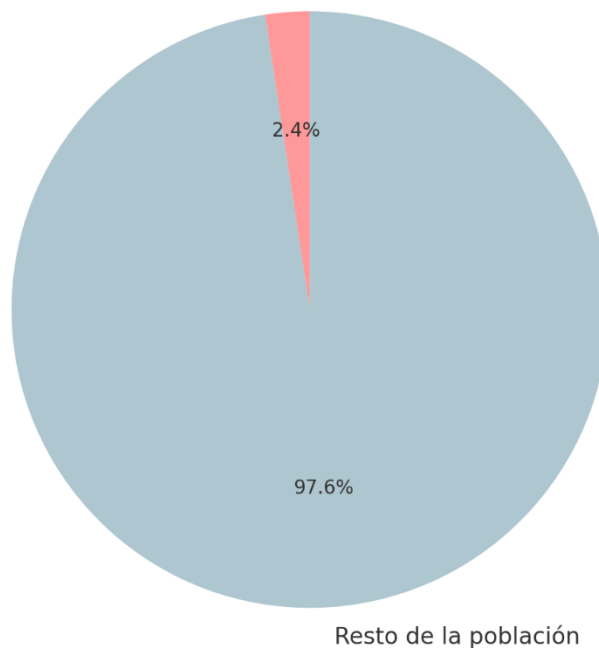
El porcentaje de población ha bajado con respecto a los últimos años, concretamente un 1,06%, si tomamos como referencia las cifras obtenidas en el año 2020 siendo el total de nacimientos, durante el año 2020 y 2024 de 773 en total, correspondiente a 401 niños y 372 niñas.

2020	2.426 niños/as y jóvenes (22,09% de la población total)	1.06% (-)
2024	2.268 niños/as y jóvenes (21.03%)	

En cuanto a la población inmigrante, a fecha de 2024, el número de extranjeros registrados en este municipio alcanza 259, representando un 2,4% respecto a la población total, procedentes de 32 nacionalidades diferentes.

#### Población inmigrante en el municipio (2024)

Población inmigrante (259)



## 4.2.- Situación socioeconómica

### 4.2.1.- Vivienda

Según lo contemplado en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a una vivienda digna.

Algunas políticas se desarrollan para que no se incumpla ese derecho, pero especialmente hay que dirigir acciones a aquellos colectivos más vulnerables, como los niños.

Todos los niños tienen el derecho a tener una vivienda, donde vivir en armonía, bajo unas condiciones adecuadas que permitan el desarrollo correcto y completo de su personalidad.

Según los datos recogidos del último Censo de Vivienda realizado en el año 2011, el número de edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas en La Puebla de Cazalla es de 4.493. Al 93,5 % de los edificios se les considera en un estado de conservación “Bueno”. El número de viviendas familiares registradas sobre el total de edificios (unifamiliares o plurifamiliares) computados anteriormente (4.493), es de 5.500. De ellas, un 71 % son viviendas de uso principal (vivienda habitual), un 29 % son viviendas no principales (segunda residencia). Del total de viviendas familiares, un 26% de viviendas se encuentran vacías. El régimen de propiedad se impone ante el alquiler, concretamente un 55,26% de las viviendas principales (3.910) en propiedad por compra están totalmente pagadas.

La demanda de vivienda protegida se registra en este ayuntamiento a través de la Oficina de vivienda donde se tramitan las solicitudes de aquellos vecinos y vecinas interesados en acceder a una vivienda protegida, sea tanto en régimen de alquiler, alquiler con opción a compra o en propiedad.

Según los datos facilitados por la herramienta que almacena las inscripciones de esta demanda, a través del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, a fecha de 15 mayo de 2024, el número total de inscripciones registradas llega a 142, de las cuales 74 se recogen en estado “activas”. De esas 74, 36 inscripciones recogen datos de unidades familiares con menores a cargo, asimismo, de esas 36 son 13 unidades familiares que han sido calificadas como familias en riesgo de exclusión social por informe social de los servicios sociales comunitarios.

La mayoría de las 36 familias con menores, solicitan una vivienda en régimen de alquiler o alquiler con opción a compra.

Otra herramienta que cuenta nuestro municipio, de especial interés para el área de vivienda, es el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, donde se detecta la demanda de vivienda de aquellos sectores sociales con especiales dificultades de acceso a la vivienda en el mercado libre, colectivos vulnerables en situación o riesgo de exclusión social. No existe un estudio concreto para

definir con exactitud cuántos hogares están bajo el umbral de pobreza en el municipio, pero las familias monoparentales, así como las familias numerosas (4,06%), se consideran grupos con mayor riesgo de exclusión social, lo que supone el 19,32% del total de familias en el municipio y que cuentan con menores a cargo.

Del mismo modo, se consideran grupo con mayor riesgo de exclusión social, por encontrar dificultades de acceso a la oferta de vivienda, los inmigrantes, distintos colectivos étnicos, mayoritariamente con hijos menores y en un alto porcentaje familias numerosas.

Estos colectivos residen en áreas urbanas afectadas por diversas patologías y con necesidad de mejoras y acondicionamiento, concentrándose mayormente en dos zonas: Molino el Serio y Carretera Villanueva.

Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, ambas promociones (de carácter público), se componen mayoritariamente por viviendas en estado de infraviviendas.

El Molino el Serio se compone de un grupo de 55 viviendas sociales en régimen de alquiler, propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y el conjunto de la Carretera de Villanueva se compone por 12 viviendas de titularidad municipal.

De las viviendas del Molino el Serio, se contabilizan 182 residentes de los que 30% son menores.

En un 50% de esas 55 viviendas se detectan condiciones insuficientes en las dimensiones del espacio y un 25 % con alto grado de confinamiento. Siendo los principales problemas: humedades de capilaridad en zona del antiguo Molino, filtraciones por cubierta, problemas en el pavimento de las zonas comunes debido al acceso de vehículos y revestimiento de fachadas y pintura en zonas comunes.

En las viviendas del grupo Carretera Villanueva, se contabilizaron 36 residentes de los que el 41.66% eran menores. En 4 de esas 12 viviendas, se detectó un alto grado de hacinamiento (33%) y en todas ellas se detectan condiciones insuficientes en las dimensiones del espacio.

La población residente en estas zonas es de origen étnico gitano.

Se han generado problemas en alguna vivienda debido a la autoconstrucción en algunos casos de muros y cubiertas para ampliar las viviendas sin cumplir con las condiciones técnicas ni de seguridad mínimas. Ello, condicionado con algunos problemas que se producen en el terreno por deslizamiento, provoca riesgos en la habitabilidad de alguna familia.

Ante estos ámbitos urbanos degradados, el Ayuntamiento contempla actuaciones que permitan una regeneración urbana, social y económica, dentro de parámetros sostenibles.

Por otro lado, en relación con las ayudas económicas tramitadas desde la Oficina de vivienda, objeto del pago de cuota de alquiler, en el 2017, se remitieron 11 solicitudes para la subvención convocada por la Consejería en materia de vivienda de la Junta de Andalucía, de las que 8, se trataban de familias solicitantes que contaban con menores a cargo. Como resultado, la adjudicación de dichas ayudas recayó sólo en 6 familias con menores a cargo por cumplir con los requisitos exigidos.

En la convocatoria del 2018, se gestionaron un total de 18 solicitudes, de las que 13 familias contaban con menores y de ellas 7 resultaron beneficiarias definitivas.

En relación con otras ayudas económicas que la Administración Pública convoca relativas a vivienda, destacar la ayuda de Rehabilitación de viviendas que en el 2019 se llevó a cabo, por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y de las que 7 familias se han visto beneficiarias, de las cuales 3 se componen por miembros menores de edad.

En los últimos años se han desarrollado políticas en defensa de la vivienda, en las que se muestra una especial atención a aquellas familias compuestas por algún miembro con edad comprendida entre 0 y 3 años.

Concretamente, en nuestra Comunidad Autónoma, se puso en marcha el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda a través de la Consejería de Fomento y Vivienda con fecha 8 de octubre de 2012. Este programa es un servicio público y gratuito que presta apoyo a aquellas familias víctimas de la crisis y que están en riesgo de perder su vivienda o la hayan perdido por un endeudamiento sobrevenido.

Los desahucios son un grave problema y especialmente hay que proteger a aquellas personas y familias que se encuentren en una situación de grave exclusión social o en riesgo de ella. Es por ello, que, en octubre de 2013, este ayuntamiento firmó junto a la Consejera de Fomento y Vivienda, la adhesión al convenio de colaboración en el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda.

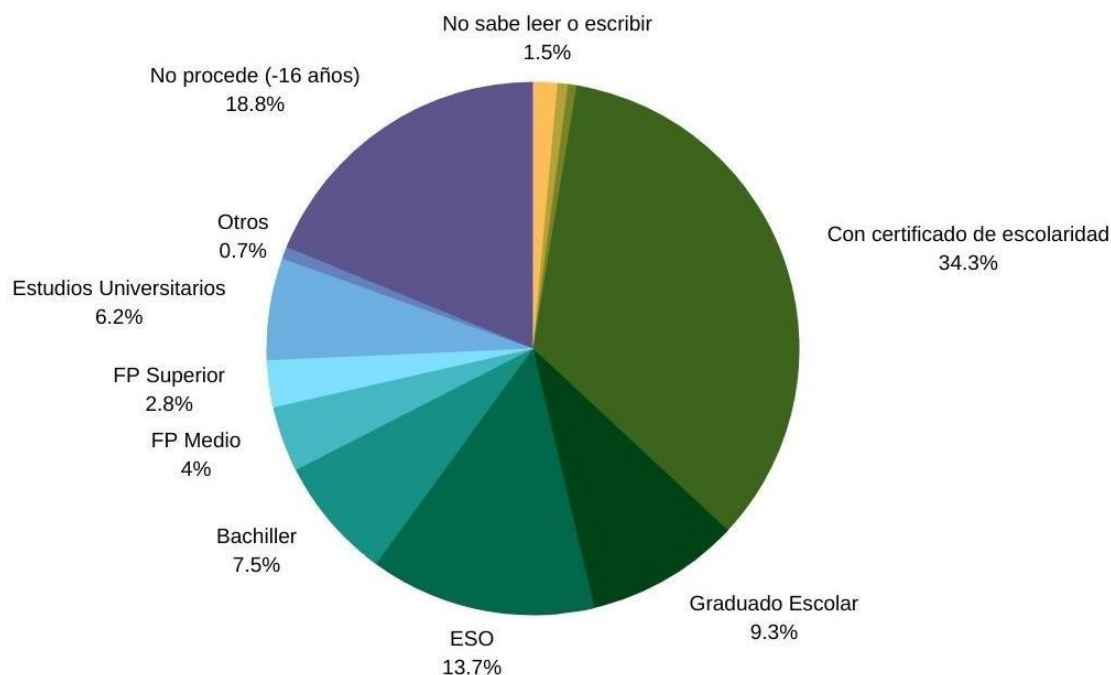
Desde entonces, se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para la protección de deudores hipotecarios sin recursos, con atención prioritaria en las familias que se encuentran en una circunstancia familiar de especial vulnerabilidad, entre las que se encuentran, según lo establecido en el Real-Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, las unidades familiares monoparentales con dos hijos a cargo y las unidades familiares de la que forme parte un menor de tres años, las cuales se pueden acoger al Código de Buenas Prácticas que adopta medidas como la reestructuración de la deuda hipotecaria, quita de una parte de la deuda o dación en pago.

Desde el 2017, se ha conseguido paralizar el lanzamiento de ejecución hipotecaria de 6 familias de las que 3 de ellas están compuesta por menores, evitando el riesgo inminente de verse despojados de su vivienda.

Es objeto prioritario actuar sobre la protección de los menores para que dispongan de una vivienda adecuada.

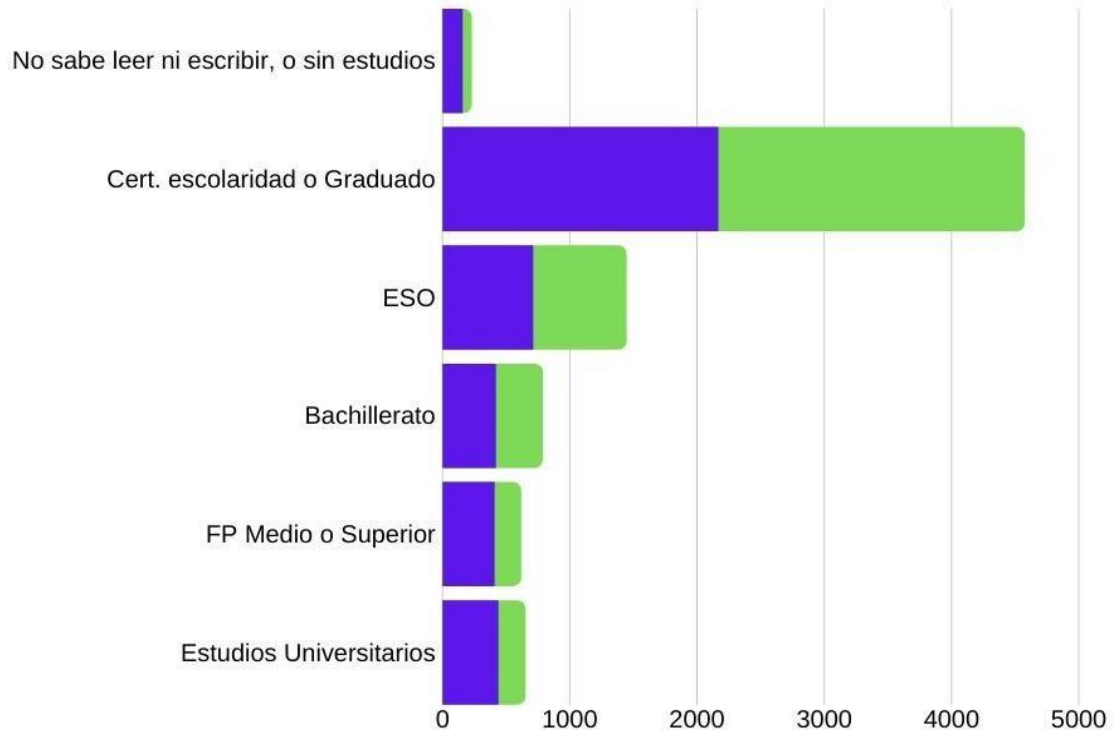
#### 4.2.2.- Niveles de Instrucción

El nivel de instrucción, con datos disponibles del censo de 2024, se corresponde con el número de personas de más de 16 años distribuidas por los diferentes niveles formativos.



En cuanto a diferencias entre sexo, podemos comprobar que en edades superiores existe un mayor número de mujeres que no saben leer o escribir y sin estudios, frente al sexo masculino. En quienes sí pudieron terminar sus estudios, encontramos un mayor número en hombres que en mujeres.

A partir del cambio de sistema educativo, reglado por LOGSE y posterior LOE, el nivel alcanzado en la ESO es prácticamente igualitario, aunque sí podemos encontrar una gran diferencia en estudios superiores, correspondientes a formación profesional y estudios universitarios, donde existe un mayor número de mujeres que lo cursan, frente al sexo masculino.



NIVEL DE INSTRUCCIÓN		No sabe leer o escribir o sin estudios	Certificado de Escolaridad y Graduado	ESO	Bachillerato	FP media y superior	Estudios universitarios
DIFERENCIA POR SEXOS	V	71	2406	732	369	308	212
	M	156	2166	711	418	407	437

### 4.2.3.- Situación Laboral

Según datos obtenidos del observatorio Argos, del informe estadístico del municipio a fecha de junio de 2024, las personas demandantes de empleo, así como los sectores de actividad demandada son los siguientes:

Fecha: Junio 2024

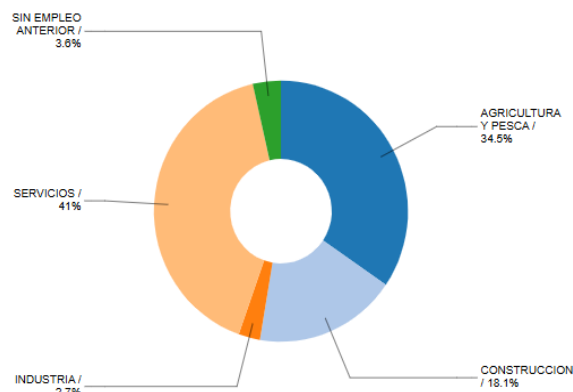
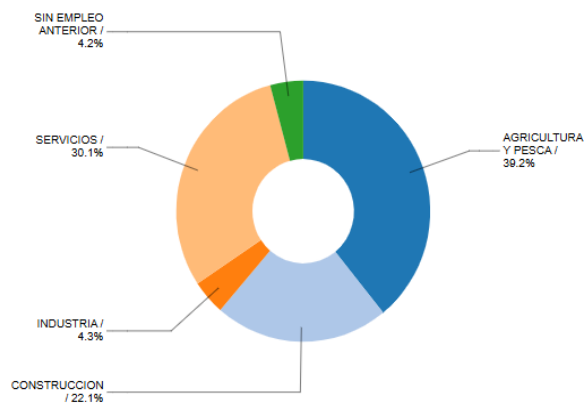
Sexo	HOMBRE	MUJER
Municipio	PUEBLA DE CAZALLA, LA	PUEBLA DE CAZALLA, LA
Sector Actividad	Demanda	Demanda
AGRICULTURA Y PESCA	299	455
CONSTRUCCION	169	239
INDUSTRIA	33	36
SERVICIOS	230	541
SIN EMPLEO ANTERIOR	32	47

Fecha: Junio 2024

■ AGRICULTURA Y PESCA ■ CONSTRUCCION ■ INDUSTRIA ■ SERVICIOS ■ SIN EMPLEO ANTERIOR

HOMBRE ~ PUEBLA DE CAZALLA, LA ~ Demanda

MUJER ~ PUEBLA DE CAZALLA, LA ~ Demanda



Según la clasificación por ocupación de los demandantes de empleo encontramos los siguientes datos:

Fecha: Junio 2024

Sexo	HOMBRE	MUJER
Municipio	PUEBLA DE CAZALLA, LA	PUEBLA DE CAZALLA, LA
Ocupacion	Demanda	Demanda
DIRECTORES Y GERENTES	3	2
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	21	80
TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO	41	50
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	18	74
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	129	329
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	75	102
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	117	34
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	37	5
OCUPACIONES ELEMENTALES	322	642

### **4.3.- POLÍTICAS LOCALES DESARROLLADAS PARA PROMODER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.**

#### **4.3.1.- CONOCIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**

Con la intención de promover y dar difusión a los derechos de la infancia, desde nuestro ayuntamiento llevamos a cabo campañas de sensibilización en los diferentes centros educativos de la localidad, además de otras dirigidas al resto de la ciudadanía. Normalmente las campañas que realizamos coinciden con el 20 de noviembre, como día internacional de los derechos de la infancia. Cada centro educativo, organiza sus propias actividades, a las cuales apoyamos enviando información relativa a los derechos de la infancia y material complementario para tal actividad. Además de ello, se suele celebrar para este día una sesión plenaria con el grupo que conforma el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia y/o se realizan actividades informativas para el resto de la ciudadanía, además de promocionar lectura y/o cuentacuentos basados en derechos de la infancia, desde la biblioteca municipal.

Además de estas actuaciones también se llevan a cabo campañas de difusión o se trabajan la promoción de derechos humanos, desde diferentes programas educativos, así como otras temáticas de índole social como:

- Promoción de la participación infantil y adolescente: desde los órganos de participación
- Objetivos de desarrollo sostenible: desde proyectos de participación infantil y juvenil y proyecto sobre derechos humanos, en colaboración con asociaciones.
- Discriminación y xenofobia: Desde talleres formativos promovidos desde la localidad en colaboración con otras instituciones provinciales.
- Promoción del buen trato: a través de talleres de educación emocional y habilidades sociales, mediación escolar, grupos de participación infantil y juvenil...
- Prevención de la violencia entre NNyA: mediante el programa de mediación escolar, certamen de cortos juveniles, proyectos de iniciativas juveniles...
- Inclusión y discapacidad: a través de inclusión de pictogramas en edificios de la localidad y en pasos de peatones, además de campañas y otras actividades que favorecen la integración e inclusión, desde asociaciones locales, etc.

- Seguridad Vial: dentro del programa Caminos Escolares que se desarrolla desde nuestro ayuntamiento, planes de peatonalización, celebración del día sin coche...
- Para una educación afectivo-sexual dirigida a jóvenes y a niños: En las jornadas de salud joven, promoción de la sensibilización y concienciación acerca de la diversidad sexual y diferentes modelos de familia...
- Para la prevención del alcohol y/o consumo de sustancias estupefacientes: a través de programas como Ciudades ante las drogas, en colaboración con asociaciones y a través del programa Forma Joven y jornadas de salud joven.
- Para el fomento de hábitos saludables: Principalmente, a través de actuaciones que se organizan desde el plan local de salud.
- Para el fomento del uso responsable y seguro de internet: Dentro de las actuaciones que desarrolla el centro Guadalinfo, centros escolares e IES de la localidad.

A la hora de llevar a cabo campañas, proyectos, programas, actividades, se adapta el material de trabajo atendiendo al nivel educativo de los participantes, con la intención de que la información y/o aprendizaje sea significativo para los NNyA.

En los centros escolares podemos encontrar imágenes/pictogramas informativos de cada estancia del centro y desde el año 2019, el ayuntamiento ha instalado pictogramas en las instalaciones municipales de nuestro municipio, así como comercios que han querido adherirse a esta iniciativa, con la intención de favorecer un lenguaje inclusivo y universal que beneficia a todos, tanto a menores, personas mayores, personas con discapacidad...

También se han incluido secuencia de imágenes explicativas de cómo cruzar un paso de peatones, como iniciativa de la asociación TEA VIAL, con la intención de proporcionar un lenguaje inclusivo a personas con autismo en particular y para el resto de la ciudadanía en general.

Todas las actuaciones que se desarrollan con infancia y adolescencia son difundidas a través de nuestros medios de comunicación locales y redes sociales, como:

- Radio-TV puebla
- Redes sociales institucionales (página web, Facebook, Instagram, Twitter...)

A pesar de ello, no disponemos de páginas web, Foros, blogs..., dedicadas exclusivamente a infancia y adolescencia.

La difusión de experiencias locales, así como nuestro trabajo dedicado a la infancia y adolescencia, tanto desde nuestra institución, como desde otros agentes e instituciones locales, han permitido la posibilidad de ser beneficiarios de premios y/o reconocimientos, los cuales no hubieran sido posibles sin la implicación de nuestra infancia y adolescencia, como principales protagonistas:

- Reconocimiento como Ciudad Amiga de la infancia en el año 2012 y 2016.
- Premios Educaciudad en el año 2012 y en el año 2020, concedidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Reconocimiento de la Federación Española de Municipios y Provincias, por el proyecto que desarrollamos de manera conjunta con el IES Federico García Lorca de “Mediación Escolar”, con alumnos/as de 1º a 4º de la ESO, como iniciativa preventiva del acoso escolar.
- Diferentes menciones a proyectos locales desarrollados, como el programa de Camino Escolar, el cual fue incluido en la guía de buenas prácticas de UNICEF, así como publicaciones, en relación a este programa desde la dirección general de tráfico.

Para llevar a cabo una buena organización y trabajar en beneficio de nuestra infancia y adolescencia, existe un órgano de coordinación interna desde donde se analizan las necesidades que presenta tal colectivo, además de organizar un trabajo conjunto, el cual se refuerza estrechamente con la colaboración de instituciones y agentes externos.

Dicho órgano ha de reforzar su estructura, sobre todo en la organización de la misma, para que el trabajo de equipo sea más eficaz, para ello debemos enfatizar la formación de los agentes que la conforman.

Muchas de las actuaciones, programas, proyectos, actividades... que se desarrollan desde nuestra entidad se financian con fondos propios y otros provienen de subvenciones o programas que se gestionan desde entidades supramunicipales, en coordinación con nuestra entidad local.

### 4.3.2.- DERECHO A SER ESCUCHADO/A

#### 4.3.2.1- Participación Infantil y Juvenil

Desde nuestro municipio consideramos de gran importancia la participación activa de los niños y niñas, ya que ellos y ellas forman parte de nuestra ciudadanía y pensamos que su opinión e implicación en la vida social es imprescindible, es por ello que en nuestro ayuntamiento existen 1 órgano de participación infantil, denominado “Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia”.

Con respecto al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, está formado por un total de 24 alumnos y alumnas, habiendo una representación del 100% de los centros de Educación Infantil y Primaria.

Los niños y niñas tanto del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia manifiestan en sus sesiones que les gusta participar, teniendo en cuenta que se sienten importantes y con responsabilidad al poder participar en estos programas y sobre todo que les ayuda a aprender a trabajar en equipo, teniendo así una satisfacción del 100% de los niños/as y adolescentes en su participación.

De las propuestas que surgen desde el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, un 30% de ellas han sido autogestionadas por los propios NNYA, habiéndose desarrollado 3 proyectos de participación infantil y juvenil, relacionados con resolución de conflictos, recreos más inclusivos y participación intergeneracional.

Actualmente, el grupo está formado por un total de 24 miembros, repartidos en 12 niños y 12 niñas, entre los cuales, existe un 4,17% de participantes en situación de vulnerabilidad. El cargo tiene una duración de 3 años, aunque en los últimos dos consejos sólo estuvieron 2 años, por decisión de los centros, teniendo en cuenta que, en su tercer año, pasan a 6º de primaria, último año de curso de educación primaria y preparatorio para la ESO, lo cual supone mucho más trabajo para los alumnos/as y por tal razón se reducen las actividades de educación no formal en horario escolar. Para solventar dicha determinación, para próximos años hemos dispuesto que sigan su participación, pero de manera más esporádico, como guía de los alumnos y alumnas que comenzarán su nueva participación en el consejo, desde cursos inferiores.

Además de la participación que hacen los NNyA desde los órganos de Participación Infantil y Adolescencia, a nivel general los niños y niñas han tenido participación infantil y adolescencia en actividades propuestas desde diferentes áreas de nuestro gobierno local, como, por ejemplo:

- Desde el área de Juventud: Participación de jóvenes en talleres de teatro y de radio (como espacios de expresión juvenil), participación en la creación de proyectos de iniciativas juveniles, donde los jóvenes crean campañas de sensibilización sobre alguna temática de índoles social, participación en programas de mediación escolar, en colaboración con los IES, ...
- Desde el área de Igualdad: participación de niños/as y jóvenes en actividades que se organizan para la promoción de la igualdad y no violencia.
- Desde el área de Medio ambiente: participación en la repoblación de árboles y limpieza de zonas donde existen gran cantidad de residuos, como forma de sensibilización y concienciación de preservar nuestro entorno

En definitiva, sin existir para este tipo de actividades un grupo conformado de participación, a través de los proyectos y/o actividades que se desarrollan

Desde las distintas áreas municipales, persiguen que los niños/as y adolescentes puedan participar de la manera más activa posible en las mismas, buscando siempre la reflexión sobre lo aprendido y la importancia de su participación.

Desde nuestro gobierno local, es necesario seguir trabajando a la hora de realizar adaptaciones amigables con la infancia y adolescencia, es un aspecto que debemos mejorar, aunque hemos avanzado en ello. Actualmente los documentos y folletos que se utilizan para trabajar con el consejo, programa de Caminos Escolares, sí se adaptan al nivel de sus participantes, desde el área de Educación y Juventud, aunque desde otras áreas y ámbitos se debe trabajar de manera más sensibilizadora en cuanto a ello.

No sólo se realizan adaptaciones gráficas, también adaptaciones a la hora de trabajar contenidos transversales relacionados con la promoción de la igualdad, desde el Centro de Información a la mujer o desde las visitas culturales, que se desarrollan desde el área de cultura, así como las campañas que se desarrollan desde la concejalía de medio ambiente, para sensibilizar y concienciar acerca de la preservación de nuestro entorno.

En estos casos se realiza material de trabajo educativo adaptado al nivel de los y las niños/as y adolescentes participantes, al igual que se adapta el lenguaje y el nivel de conocimientos que se intenta transmitir a los mismos, con la intención de que se produzca un intercambio significativo y funcional en el aprendizaje de los menores.

Desde la concejalía de educación de nuestro ayuntamiento, se ha impulsado la reorganización de rótulos de todas las instancias municipales en las cuales se han incluido pictogramas, extraídos de ARASAAC, previo consentimiento, favoreciendo así el lenguaje inclusivo.

En definitiva, estas dos adaptaciones, permiten además de un lenguaje inclusivo para personas con discapacidad, al ser pictogramas de índole universal, permiten y favorecen la comprensión de la información, de manera general, al resto de población (niños/as, mayores...), teniendo en cuenta la diversidad.

#### **4.3.2.2.- Asociacionismo**

La Puebla de Cazalla tiene un importante tejido asociativo donde participa la mayoría de la población. La oferta es muy variada y en los últimos años ha tenido un crecimiento casi exponencial, llegando a completarse un total de 54 asociaciones.

Principalmente las asociaciones que podemos encontrar son: Amas de casa, coros, fibromialgia, defensa de animales, AMPAS, contra el cáncer, baile, lucha y prevención de la drogodependencia, memoria histórica, yoga, culturales, deportivas (atletismo, ciclista, tenis, senderismo...), hermandades religiosas, discapacidad, peña flamenca, patinaje, fotografía, vecinos, fútbol, salud, teatro, karate, emprendedores/as y musical.

Especialmente en aquellas relativas al deporte, musicales y/o culturales, discapacidad, AMPAS..., es donde muchos niños y niñas y adolescentes del municipio participan activamente, recibiendo una atención directa, como usuarios/as de los servicios que ofrecen o participando en actividades que fomenten la promoción, sensibilización, concienciación, integración..., como es el caso de las asociaciones de personas con discapacidad.

De manera más específica podemos resaltar, la banda de música local, la cual se ha convertido en un espacio sano de ocio y socialización donde más de 50 niños, niñas y adolescentes se acercan a la música y pasan su tiempo de ocio.

Los grupos jóvenes de la Hermandades religiosas de nuestro municipio acogen a adolescentes que destinan gran parte de su ocio a programar y poner en práctica actividades lúdicas, culturales y religiosas, así como de voluntariado.

La asociación Retama, de la que hemos hablado en páginas anteriores, está dedicada a niños y niñas con discapacidad y gracias a su labor la infancia y adolescencia con discapacidad de La Puebla tiene un espacio que les facilita la normalización de sus vidas como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Desde su nacimiento esta asociación ha luchado por la integración en condiciones de igualdad de este colectivo a través de un enorme trabajo de concienciación ciudadana.

Desde la AMPAS de los centros educativos se diseñan propuestas educativas y culturales en coordinación con la infancia y adolescencia y los Centros, que dan respuesta a las necesidades y preferencias de estos colectivos. Así se llevan a cabo Escuelas de Padres, Actividades de promoción de la Salud relacionadas con la alimentación y la prevención de adicciones, conocimiento del entorno natural, visitas culturales, etc.

Según se ha ido analizando, tanto NNyA participan en asociaciones de diversa índole, pero no existe como tal ninguna asociación juvenil constituida, y esto debe ser un punto de inflexión para incidir en ello, a la hora de reconducir nuestro trabajo con infancia y adolescencia.

Desde el ayuntamiento se destina una subvención a asociaciones locales, con la intención de cofinanciar actuaciones que se realizan desde la mismas, la cantidad que se destina para tal finalidad son aproximadamente unos 30.000 euros y suelen participar entre 30 y 35 asociaciones que se benefician de la misma.

Por otro lado, se han destinado 3.000 euros a un proyecto de compensación de huella de carbono con la India, el cual consiste en el desarrollo de un indicador ambiental que pretende reflejar «la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto.

#### **4.3.3.- DERECHO A SER NIÑO/A**

##### **4.3.3.1.- Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la Infancia y la Adolescencia**

En cuanto a los recursos culturales, desde la programación cultural, se tiene muy presente al colectivo infantil, con lo cual, dentro de la misma, podemos encontrar gran variedad de oferta cultural.

Sobre infraestructuras que favorecen las actividades culturales, nuestro ayuntamiento cuenta con:

- ✓ 3 centros culturales
- ✓ 1 biblioteca
- ✓ 2 espacios donde se realizan proyección de películas
- ✓ Escuela Municipal de Música
- ✓ Salas de exposiciones

Aproximadamente el 80% de los proyectos culturales incluyen actividades dirigidas a niños y niñas y adolescentes y muchas de ellas son totalmente gratuitas. En total se han llevado a cabo un total de 6 proyectos de índole

cultural en los que ha habido participación infantil y adolescente, de entre 0 a 17 años, destacándose las más importantes:

- **FESTIVAL DE LAS LETRAS:** Su principal objetivo es de desarrollar con los NNyA el incentivo de actividades literarias con un horizonte más amplio del mundo las letras, conservando la poesía como centro del Festival, pero incorporando actividades vinculadas a otras artes y géneros como el teatro, la crítica de arte, la música, el cine, el cuento, la novela o el ensayo. Normalmente se realiza durante el mes de mayo o junio, utilizando para ello diferentes puntos de interés cultural de nuestro municipio, como Biblioteca Municipal, Sala Victoria, Museo de Arte Contemporáneo José María Moreno Galván, Bodega Antonio Fuentes, Plaza de Andalucía, etc.

Contamos con gran colaboración de otras entidades y asociaciones, como: Centros de Educación primaria, secundaria y Bachillerato de la localidad, Escuela de Música, Centro Penitenciario Sevilla II, Centro Ocupacional, Asociación mujeres magrebíes, Asociación Amas de Casa, Concejalías de Educación, Igualdad y Servicios Sociales.

Las principales actividades que se desarrollan son las siguientes: Cuentacuentos, clubs de lecturas, talleres de escritura creativa, conciertos, encuentros con autores (premios nacionales), mercadillo y trueque de libros, recitales de poesías, presentaciones de libros, exposiciones, teatro, etc.

- **REUNIÓN DE CANTE JONDO:** Este proyecto encierra un interés prioritario por la difusión cultural del flamenco a nivel nacional e internacional y de los valores sociales de este arte en el medio rural andaluz, a través de la celebración de una completa programación de más de una semana de duración que culmina con el Festival Flamenco denominado como la "Reunión de Cante Jondo". Su celebración se realiza en el mes de julio, pero previa a la celebración de la misma, se realizan en colaboración con Centros de Educación primaria, secundaria y Bachillerato de la localidad, Escuela de Música, actividades como: Recitales de cante, toque o baile, talleres de flamenco, masterclass, exposiciones, presentaciones de libros, conferencias, proyección de documentales, etc.

- **CINE DE VERANO:** El cine además de ofrecer una programación familiar, supone un momento de entrenamiento y diversión, tanto en los meses estivales donde las proyecciones son al aire libre, como en la programación especial de Navidad. En ambos casos intentamos ofrecer una programación donde se tiene en cuenta el contenido de las películas seleccionadas, poniendo en valor el respeto, la integración, la igualdad o los derechos sociales. Además de ello, el cine español tanto en producción, como en realización, tienen un lugar reservado. Con intención de que todos los niños/niñas y adolescentes, puedan disfrutar en familia de esta alternativa cultural y de ocio, se ofrece este recurso de manera totalmente gratuita.
  
- **CUENTACUENTOS:** El Cuentacuentos es ya una actividad permanente en la segunda semana de cada mes, y responde a dos objetivos, la revitalización de la Biblioteca pública y por otro, incentivar y promover el uso y desarrollo de actividades literarias. Hemos de especificar que cada una de las sesiones de Cuentacuentos se programa con un cierto criterio educativo y en relación con actividades de diversa importancia a lo largo del año. En ese sentido, se han trabajado valores educativos como la igualdad, los hábitos saludables, el respeto por el medio ambiente, a los compañeros y compañeras o bien, como decíamos fechas señaladas como el 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, el 28 de febrero, Día de Andalucía o el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
  
- **VISITAS GUIADAS/TALLERES:** El Área didáctica del Museo, dependiente de la Concejalía de Cultura y por tanto de la propia Entidad Local, plantea ya sea con actividades transversales con los centros escolares o bien para el desarrollo y conocimiento tanto de la colección del propio Museo, como de las exposiciones temporales, un plan didáctico adaptado a los diferentes niveles educativos. Se plantean tanto visitas guiadas, actividades relacionadas o talleres didáctico, de plástica, masterclass, pintura en vivo, con la expresa finalidad de poner en valor nuestro patrimonio artístico y monumental, así como poder transmitir a los niños/as y adolescentes rasgos culturales propios de su lugar de pertenencia, para que se favorezca el sentimiento de identidad hacia ellos, valorando así nuestra riqueza y diversidad cultural.

- **ESCUELA DE MÚSICA:** Como cada año, en septiembre comenzaba la preparación del ciclo escolar de la Escuela Municipal de Música. Desde el primer curso los NNyA comienzan con el manejo del instrumento en el cual se ha matriculado, dentro de las distintas especialidades que la escuela pone a su disposición. Durante el curso el alumno aprenderá a leer y a interpretar los signos musicales, así como las técnicas necesarias para su correcto uso

También se realizan otras actividades dirigidas a infancia y adolescencia, como:

- De 0 a 11 años: teatros infantiles, certámenes o concursos de artes plásticas y creación literaria, conciertos..., entre otras descritas anteriormente.
- De 12 a 17 años: Espacios escénicos juveniles de teatro, danza, conciertos, instrumental..., turismo para adolescentes, certámenes y/o concursos de artes plásticas y creación literaria, conciertos, encuentro se intercambios culturales (con otras comunidades o países).

Tanto estas últimas, como las anteriores expuestas, se desarrollan con recursos del gobierno local, estando algunas de ellas subvencionadas con recursos de otras administraciones públicas como la Diputación de Sevilla, desde el área de Cultura y Ciudadanía.

Desde el Área de Juventud se ofertan actividades principalmente destinadas a niños/as y adolescentes, distribuidas en diferentes edades y otras que se realizan en colaboración con otras áreas municipales.

Prácticamente el 100% de nuestra programación se dirige al colectivo infanto- juvenil.

Las actividades, proyectos, programas que se desarrollan desde el área de juventud, y en colaboración con otras áreas de nuestro ayuntamiento, así como instituciones educativas y asociaciones, tiene una doble finalidad: educativa y/o lúdico-didáctica, y será en esta última en las que nos centraremos.

Desde nuestro ayuntamiento, y concretamente desde el Área de Juventud, se ofrece a los jóvenes de nuestra localidad diferentes espacios, contamos con

un Centro de Información Juvenil, donde nos permite estar en contacto más directo con la infancia y adolescencia

Desde el Centro de Información Juvenil, durante los días entre semana, se ofrece un servicio público y gratuito, donde a través del mismo, entre otras competencias, se ofrece cualquier tipo de información y documentación relativa a la población juvenil. Además, a través del mismo se pretende estimular el protagonismo de los/as niños/as y adolescentes en el desarrollo y gestión de las iniciativas sociales que se ocupan de su situación, así como su participación en la vida social.

Dispone también de salas de estudio y zona de esparcimiento, donde los jóvenes pueden disponer de ordenadores, los cuales pueden utilizar para navegar por Internet, reunirse y pasar un rato en compañía o para hacer trabajos académicos en grupo.

Desde el Centro de Ocio Alternativo Juvenil “El Encuentro”, el cual abrimos durante los fines de semana, para cubrir demandas de ocio más lúdico, y en cual hay registrado aproximadamente un total de 400-450 jóvenes, pretendemos ofrecer un espacio de ocio alternativo y creativo, donde se pretende que niños y jóvenes puedan disponer de un lugar donde poder tener alternativas de ocio saludable y a la vez tener la oportunidad de participar directamente en la programación de actividades del centro. Se realizan actividades para edades comprendidas entre 10 y 17 años, como: espacio lúdico durante todos los fines de semana, 5 sesiones de cine al año, celebraciones de jornadas alternativas al alcohol, talleres creativos, actividades de convivencia actividades de verano, y actividades extraordinarias para celebración de efemérides, periodo estival y otros vacacionales.

Como otras alternativas de ocio y tiempo libre creativo, intentando ofrecer un espacio de expresión y creación a nuestros jóvenes, con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, tiene la oportunidad de participar en un taller de radio y teatro.

Por otro lado, la prevención encaminada a preservar la salud y el bienestar de nuestros niños/as y jóvenes es un tema que ocupa un lugar importante en nuestra programación local, así como en la programación de los centros escolares.

En concreto, desde el área de juventud, en colaboración con el área de promoción de la salud, desarrollamos un programa anual destinado a realizar una serie de jornadas de salud joven, además de actuaciones que se desarrollan desde el Centro de Ocio Alternativo Juvenil, descritas anteriormente.

Centrándonos en las Jornadas, desde el área de juventud y en colaboración con el centro de salud, servicios sociales desde el plan de salud actual con el que cuenta nuestro ayuntamiento y los IES de la localidad se desarrollan varios talleres lúdico-educativos, dirigidos a jóvenes de entre 12 a 16 años, que cursan la etapa de secundaria, encaminados a favorecer la prevención sobre el consumo de sustancias nocivas, alimentación saludable, educación vial, diversidad sexual, educación afectivo-sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, primeros auxilios,... Las temáticas se definen en función de las necesidades del alumnado de cada uno de los centros, sirviendo las actividades propuestas para complementar la recibida por los alumnos en los centros educativos a través de otros programas provenientes de otras instituciones y/o asociaciones o programas, como: programa Forma Joven (Instituto Andaluz de la Juventud), Plan Director (Guardia Civil), ...

Las actividades de ocio descritas anteriormente, se desarrollan en parte con subvenciones y ayudas provenientes de otras instituciones, como el Instituto Andaluz de la Juventud y el Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, además de fondos propios municipales.

El tiempo libre y de ocio de los niños, niñas y adolescentes encuentra un gran aliado en el deporte. La Puebla de Cazalla, cuenta con una amplia gama de instalaciones, muchas de nueva construcción destinadas a favorecer hábitos saludables y fomento del deporte y las relaciones sociales entre la población. La mayoría de la oferta deportiva que se desarrollan desde estas instalaciones deportivas van destinadas a la infancia y adolescencia. Las más destacadas son:

- ✓ El Gimnasio municipal
- ✓ Piscina terapéutica climatizada.
- ✓ Dos campos de fútbol, uno de césped natural y otro artificial
- ✓ Pabellón cubierto y Polideportivo municipal para actividades como baloncesto, voleibol, pádel, tenis, atletismo, fútbol sala...
- ✓ Piscina municipal de verano
- ✓ 2 pistas de pádel y 1 pista de frontenis
- ✓ Escuela de música con salas habilitadas para clases de gimnasia rítmica, ballet y danza urbana.

- ✓ Otros equipamientos deportivos son dos pistas de patinaje, caminos para senderismo y elementos biosaludables en los parques públicos.

Como modalidades deportivas contamos con: fútbol, tenis, baloncesto, voleibol, atletismo, ciclismo y gimnasia rítmica.

Pueden participar en todas las modalidades deportivas niños, niñas y adolescentes desde los 3 años hasta los 17 años y competir en los juegos deportivos provinciales que se organizan desde el área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, junto con los diferentes municipios de la provincia.

El 100% de las modalidades deportivas se adaptan a las necesidades de sus participantes, y especialmente a NNYA que tengan algún tipo de discapacidad, pero en un 60% de las mismas se hacen adaptaciones aún más específicas, en función de las necesidades funcionales de los y las participantes, como por ejemplo en atletismo, gimnasia rítmica, fútbol y piscina terapéutica, donde participan NNYA con discapacidad.

Nuestro ayuntamiento posee un convenio de colaboración con varias asociaciones de personas con discapacidad de la localidad, donde se atiende a NNYA en actividades terapéuticas, a quienes se les ofrece cesión por días y horarios determinados, para que puedan hacer uso exclusivo de diferentes instalaciones, como: piscina climatizada y terapéutica o pistas de pabellón cubierto.

Las escuelas deportivas, donde se desarrollan las modalidades deportivas descritas se financian con fondos propios del ayuntamiento y a través de subvenciones provenientes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla.

Aproximadamente existe un total de 1.500 niños, niñas y adolescentes, que actualmente están abonados a los centros deportivos, participando en escuelas deportivas, clubes deportivos, gimnasio, pabellón...

Las tarifas de abono son pequeñas, pero para favorecer la igualdad de oportunidades a todos y todas las niñas, niños y adolescentes existen bonificaciones en la misma. En el caso de 2 hermanos/as que participen, podrán obtener un descuento del 50% por el 2º hermano y en el caso de que sean 3, la bonificación será del 75 % por el 3er hermano. De igual modo, el 100% de los niños y niñas participantes, que pertenecen a algún colectivo en situación de riesgo de vulnerabilidad, previo informe emitido de la situación familiar por los servicios sociales comunitarios, reciben la bonificación de la cuota en su totalidad.

Teniendo en cuenta el total de participantes, un 35% de NNyA se benefician de los descuentos aplicables.

También existen descuentos por pertenecer a familia numerosa y por ser mayor de 65 años, para acceder a las instalaciones de piscina, durante el verano.

Las instalaciones deportivas se encuentran adaptadas conforme a normativa urbanística, basándose las obras de remodelación ejercidas o de nueva construcción en los planes de accesibilidad vigentes, con lo cual no existe presupuesto específico para mejoras de infraestructuras en instalaciones deportivas, ya que va implícito en todas las obras de nueva construcción.

En cuanto a torneos y campeonatos que se celebran desde el área de deportes de este ayuntamiento, todos son mixtos, existiendo un total de 14 en los que pueden participar niños niñas y/o adolescentes son: rally, gimnasia rítmica, Corbones Trail, carrera popular, duatlón, ajedrez, patinaje, fútbol sala, petanca, triatlón contra reloj, milla morisca y BTT.

Centrándonos ahora en actividades de ocio en épocas festivas, los NNyA, son nuestros principales protagonistas, para quienes se organiza una programación dirigida principalmente a ellos y a ellas y a favorecer la actividad en familia.

Podemos destacar entre ellas las que se organizan desde el área de Festejos, sobre todo en época navideña, la cual entraña una vivencia especial para la infancia, entre otras:

- **NAVIDADES EN FAMILIA:**
  - **GLOBO AEROSTÁTICO:** Participación de numeroso público, pero se tuvo que suspender la actividad a media mañana ya que el viento hacía imposible su continuidad.
  - **JUEGO DE LA OCA GIGANTE:** Juego simulador del clásico en el que pueden participar más de 60 jóvenes de todas las edades.
  - **FÚTBOL BASE CON PELOTAS GIGANTES:** Una actividad en la que tienen oportunidad de participar más de 70 jóvenes de entre 12 y 16 años
  - **GLOBOLOGÍA:** Taller-teatro infantil que congrega a numeroso público, sobre todo los más pequeños, y que versaba sobre teatro infantil con globos realizados en diferentes formas.

- TALLER SOBRE RECICLADO: Taller para los más pequeños sobre la importancia del reciclado en el que pueden participar más de 60 menores de entre 1 y 7 años.
- FIESTA DE CARTERO REAL: Para niños y niñas de entre 0 a 12 años de nuestra localidad, donde también se puede disfrutar de animación infantil, nieve artificial, pintacaras, teatro de títeres...
- DÍA 5 DE ENERO (El mágico día de nuestros niños y niñas): Día tradicional y muy especial para los niños, y no tan niños, en nuestra localidad donde se entregan los regalos que los reyes magos nos traen el mismo día 5, pero por la mañana, a partir de las 12 del mediodía. Todos los niños y niñas de nuestro municipio se congregan en la plaza de Andalucía y plaza del Ayuntamiento con sus familias, esperando que a las doce toquen las campanas para salir corriendo a casa a recibir los regalos que le ha dejado los Reyes Magos de Oriente.

Muchas son las teorías que circulan en la localidad sobre esta efeméride y de esta forma, pero la más certera es aquella en la que el párroco Rodríguez Guillén, en los años 30, a la hora del ángelus, (es decir, las 12 de la mañana) hacía tocar las campanas al campanero del Convento de la Candelario, Diego Torres Delgado, de ahí surgió la canción local y popular de “Diego, toca las campanas que son las doce de la mañana, Melchor, Gaspar y Baltasar, que nos echen ya”. Tras este toque de campanas los niños y niñas que vivían en situaciones de dificultad acudían a la puerta de dicho Convento y recibían regalos. Esa es la teoría más posibilista del evento.

Este año pasado, como novedad, y ante la inmensa acumulación de personas en el entorno de la Plaza del Ayuntamiento, se dotó la misma con balones gigantes, reparto de caramelos, regalos y nieve artificial.

- CABALGATA DE REYES: la cabalgata de reyes se organiza con el apoyo del patrocinio de empresas del sector y de nuestra localidad. Como cualidad especial, durante esta última edición la temática fue genérica, aunque se insertaron, entre las mismas, figuras que representarían la importancia de cuidar y preservar nuestro entorno, así se aprovechó la ocasión para incentivar la concienciación en nuestra ciudadanía. La cabalgata de Reyes se convierte en una actividad familiar, tanto como los integrantes en las mismas, participando las AMPAS de la localidad y asociaciones, como los espectadores/as, quienes tienen oportunidad de participar con sus hijos e hijas en un día cargado de ilusión para ellos y ellas.

- NAVIDADES ALTERNATIVAS EN EL CENTRO DE OCIO ALTERNATIVO JUVENIL “EL ENCUENTRO”: Desde el área de juventud también se organizan actividades, pensadas para nuestros jóvenes. El horario de apertura y días se reorganiza para ofrecer una mayor alternativa durante los días de navidad, ofreciendo jornadas de cine navideño, así como talleres matinales, para favorecer la conciliación familiar, de manera gratuita, además de plantear una programación de actividades de manera participativa, ajustada a las necesidades e intereses del público juvenil.
- CARNAVAL INFANTIL: El Carnaval es otra ocasión para dirigir nuestra programación a los más pequeños, como principales protagonistas. Como especial cambio, desde la corporación se ha decidido cambiar las actividades infantiles a horario matinal, con la intención de modificar la actividad de carnaval en función de las necesidades infantiles, teniendo en cuenta que antes se realizaba en horario de tarde-noche y no era tan adecuado para ellos y ellas.

En esta jornada participan niños y niñas de entre 0 a 12 años, junto con su familia, pudiendo disfrutar de juegos, canciones y premios para todos ellos.

Para nuestros adolescentes y demás edades, se organiza también fiesta de carnaval, pero por la tarde-noche, tanto desde el área de festejos, como en especial para los jóvenes desde el Centro de Ocio Alternativo Juvenil, donde hay un concurso de disfraces y jornada de convivencia juvenil alternativa al alcohol, en promoción de hábitos saludables de ocio.

- PERIODO ESTIVAL: Durante el verano se organizan desde diferentes áreas gran variedad de actividades para NNYA, con la intención de disfrutar en familia y también para favorecer la conciliación familiar, entre las que pueden destacarse:
  - Cine de verano en familia
  - Actividades deportivas acuáticas
  - Talleres educativos matinales organizados desde servicios sociales
  - Apertura del centro de ocio alternativo juvenil durante las mañanas, algunas tardes y fines de semana en horarios especiales

- Escuelas de verano organizadas desde diferentes asociaciones

#### **4.3.4.-DERECHO A ACCEDER A SERVICIOS BÁSICOS Y A SER VALORADO, RESPETADO Y TRATADO JUSTAMENTE.**

##### **4.3.4.1.- Niveles de escolarización, absentismo y fracaso escolar y programas educativos de apoyo y refuerzo**

En La Puebla de Cazalla en total hay 2.268 niños/as, adolescentes y jóvenes de entre de 0 a 19 (según datos oficiales, obtenidos del censo poblacional). Entre ellos, la mayoría, se encuentran matriculados en diferentes centros educativos.

En la localidad contamos con:

- ✓ 2 centros de Educación Infantil privados-concertados
- ✓ 2 escuelas Infantiles Pública
- ✓ 3 centros Educativos de Educación Infantil y Primaria públicos
- ✓ 1 colegio concertado (Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria)
- ✓ 2 institutos de Ed. Secundaria (entre los que podemos encontrar ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio).

En cuanto a la etapa de Educación Infantil, en la localidad hay un total de 522 niños y niñas de 0 a 4 años, de los cuales existe una tasa de escolaridad del 62,72%, entre los centros de Ed. Infantil de primer ciclo y los centros de educación infantil y primaria, donde se atiende el segundo ciclo de educación infantil:

NIÑOS Y NIÑAS CENSADOS DE 0 A 4 AÑOS	NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS 0 A 4 AÑOS	TASA DE ESCOLARIDAD DE 0 A 4 AÑOS
522 niños/as	328 niños (153 niños/as-Primer ciclo Ed. Infantil) (175 niños/as-Segundo ciclo E. Infantil hasta 4 años de edad inclusive)	62,72%

Se ha construido una nueva escuela infantil, María Zambrano, de titularidad

municipal para paliar la falta de líneas infantiles existente en la localidad, con la intención de atender a la demanda y garantizar el derecho a la educación de los más pequeños, así como incentiva la conciliación familiar y laboral de las familias.

Por otro lado, prácticamente el 100% de los niños y niñas a partir de los 5 años, hasta los 16 años de edad, teniendo en cuenta que dicha edad corresponde con el periodo de enseñanza obligatoria, están escolarizados, existiendo una gran tasa de escolaridad en etapas educativas superiores referidos a bachillerato y ciclos formativos (véase Niveles de Instrucción).

Para favorecer en las familias, la conciliación laboral y familiar tanto los 3 centros educativos de educación infantil, así como los 4 centros educativos de educación infantil y primaria de la localidad (públicos y concertados), están acogidos al plan de apertura por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ofreciendo servicio de Aula Matinal y 5 de ellos (3 Centro de Educación Infantil y 2 CEIP) ofrecen servicio de comedor.

Con la intención de prevenir y paliar el absentismo, así como el abandono escolar, desde el gobierno local se lleva a cabo el programa de Absentismo Escolar. Su principal finalidad es conseguir llevar a la práctica la ley relativa a la prevención y control del absentismo escolar, por ello, la comisión de absentismo formada por representantes de la Comunidad Educativa, Personal Técnico de Servicios Sociales, Policía Local y Representantes de las AMPAS... se reúnen trimestralmente de manera continuada en el tiempo.

Este amplio programa engloba las siguientes actuaciones:

- ✓ Control y seguimiento de los menores por parte de la Policía Local.
- ✓ Seguimiento de niños y niñas absentistas a través del equipo técnico del Programa de Familia de los Servicios Sociales.

Campañas de Vigilancia a la entrada y salida de los centros educativos, para evitar conflictos, situaciones de violencia entre iguales...

- ✓ Derivaciones desde los Servicios Sociales de menores absentistas continuados a Fiscalía de Menores.

Durante el curso 2023/2024, desde la comisión de absentismo se ha estado realizando el seguimiento de un total de 138 casos de NNyA absentistas, con edades correspondientes a las diferentes etapas educativas existentes. Tras un trabajo continuado con las familias, así como con los NNyA, se ha conseguido obtener resultados positivos con un 50% de los casos.

En consonancia con el programa de Absentismo Escolar, desde el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, se lleva a cabo el Programa de Desarrollo Gitano, financiado por el Área de Cohesión Social e Igualdad, de la Diputación de Sevilla.

Desde este programa se realizan, además de actividades de prevención del absentismo y abandono escolar, actuaciones de refuerzo educativo para niños/as absentistas y que además viven en zonas vulnerables del municipio. A través de este programa, se cuenta con una persona, que ejerce la figura de "Mediadora Gitana", quien realiza intervenciones de prevención de absentismo con familias gitanas e intervenciones para favorecer la integración entre NNyA.

Durante este último curso han participado, en las actuaciones desarrolladas para favorecer el refuerzo escolar en el Centro Atalaya un total de 100 NNyA (52 niñas y 48 niños), participando el 100% de las personas solicitantes.

Desde los centros educativos de educación infantil y primaria y los institutos de educación secundaria obligatoria, también se desarrollan programas de refuerzo y apoyo educativo, correspondientes a programas específicos desde las aulas de integración y aulas de apoyo en horario lectivo y otro programa de refuerzo, conocido como PAE (Programa de Acompañamiento Escolar), que se realiza en horario extraescolar.

Número de programas/Nº de NNyA	Horario	Cantidad
Nº de Programas Específicos que se realizan desde el aula de Integración y/o aula de Apoyo	Lectivo	29
Nº de Alumnado atendido por programas específicos en aulas de integración y/o en aula de apoyo	Lectivo	112
Nº de Alumnado atendido en Programas de Acompañamiento Escolar	No lectivo	105

En el ámbito educativo del municipio, se llevan a cabo 29 programas específicos durante el horario lectivo desde las aulas de Integración y/o Apoyo, dirigidos a atender de manera personalizada las necesidades del alumnado. Estos programas benefician a un total de 112 niños, niñas y adolescentes (NNyA) que reciben apoyo especializado durante el tiempo escolar.

Además, fuera del horario lectivo, 105 estudiantes participan en Programas de Acompañamiento Escolar, lo que refuerza su proceso de aprendizaje y contribuye a mejorar su rendimiento académico y bienestar educativo. Estos datos reflejan un esfuerzo significativo por parte del sistema educativo para garantizar una atención más inclusiva y adaptada a la diversidad del alumnado.

#### **4.3.4.2.-Estado de salud, discapacidad y prevalencia de enfermedades**

##### **4.3.4.2.1.- Equipamientos socio-sanitarios y programas**

La Puebla de Cazalla cuenta con un Centro de Salud cuyo equipo sanitario está formado por dos pediatras, cinco enfermeros/as, cuatro médicos de familia, dos auxiliares de enfermería, dos administrativos, cinco celadores, una trabajadora social, dos limpiadoras y una matrona y 5 médicos residentes.

Además de la atención diaria a pacientes y el servicio de urgencias de 24 horas ofrece distintos programas:

- Programa de Educación Maternal para mujeres embarazadas y la atención a madres gestantes y a recién nacidos, en coordinación con las pediatras, donde se promociona la lactancia materna.
- Programa de “Niños Sanos”, a través del cual se realizan periódicamente revisiones completas a niños y niñas de 0 a 6 años, con la intención de controlar el saludable crecimiento de los mismos.
- Controles periódicos en enfermos crónicos.
- Programa de Planificación Familiar.
- Programa Piobín: programa de detección precoz y seguimiento de la obesidad infantil.
- “La Hora Joven”, un espacio durante 1 hora a la semana en horario de tarde en el que se atienden las dudas que los jóvenes puedan tener en relación a adicciones y salud afectivo-sexual.
- Programa de Salud Bucodental en las aulas, consiste en visitas y talleres en los centros educativos por parte de odontólogos del área.

Además, se llevan a cabo, en los centros escolares y en coordinación con las áreas competentes de la Junta de Andalucía:

- Campañas de vacunación desde los 6 años hasta los 14 años.
- Revisión Dental, Auditiva y Visual, con periodicidad anual.

#### 4.3.4.2.2.- Recursos y acciones para la protección y promoción de la salud desde el GL e instituciones educativas

Los recursos saludables dirigidos a la infancia y adolescencia existentes actualmente en nuestro municipio son los siguientes:

- ✓ **Semana de la Salud:** semana dedicada a la salud, donde se desarrollan diferentes talleres, sesiones y actividades dirigidas a toda la población, con la finalidad de incidir sobre objetivos previstos en nuestro Plan Local de Salud, con la intención de trabajar sobre la prevención y promoción de la salud de la población.
- ✓ **Programa Forma Joven:** Forma Joven es una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven. La estrategia consiste en acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a la salud, a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes y otorgarles, además, un papel activo y central en dichas actividades. Participan de forma coordinada los IES locales y el Centro de Salud.
- ✓ **Jornadas de Salud Joven:** Campañas para el fomento de hábitos saludables y otros temas de promoción de la salud, dirigido específicamente a jóvenes (prevención del consumo de sustancias, alcohol, salud sexual, salud mental...)
- ✓ **Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las drogas:** programa de actividades de los Servicios Sociales y de prevención específica dirigida a la infancia, se imparte en todos los CEIP del municipio.
- ✓ **Programa de hábitos de vida saludable: Plan "Creciendo en Salud" (Junta de Andalucía, en colaboración con los centros educativos):** desarrollo de un proyecto donde se trabaja con el alumnado contenidos relacionados con el autocuidado, hábitos de vida saludable, educación emocional, plan de consumo de frutas y hortalizas en el centro.
- ✓ **Deporte en la escuela:** se desarrollan fuera del horario escolar y la oferta de talleres y cursos es muy variada: multideporte, patines, juegos, etc. Todos los CEIP de la localidad lo tienen como recurso saludable y socializador.

En lo referente a la Atención a la Diversidad en los centros educativos, además de las medidas de apoyo escolar y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se cuenta con el Aula específica

del CEIP San José, en el CEIP Santa Ana en el año 2013 para poder atender de manera especializada al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, además de realizar actividades en dicha aula de manera individualizada, se realizan actividades conjuntas con el aula de referencia, favoreciendo así la inclusión de los mismos en el centro educativo y una educación normalizada.

También desde la Asociación Retama (Asociación de madres y padres con hijos/as con Discapacidad), se refuerzan y se mejoran los servicios educativos desde el año 2013. En coordinación con los centros educativos, dicha asociación sigue atendiendo en horario extraescolar a niños/as con discapacidad y niños/as y adolescentes que posean una necesidad específica de apoyo educativo, mediante atención psicológica, logopédica y estimulación al aprendizaje. Aunque ofrece nuevos servicios tales como: Atención Temprana, Taller de Ocio y tiempo libre, el cual consisten en salidas durante los fines de semana por la localidad, Hidroterapia y el taller “Aprendo a desenvolverme en la calle”, donde los niños, niñas y adolescentes aprenden a afrontar situaciones cotidianas de manera autónoma.

#### **4.3.4.3.- Situaciones de vulnerabilidad social; niveles de pobreza infantil y familiar**

Desde el departamento de Servicios Sociales, se trabaja día a día para atender las situaciones de vulnerabilidad social, desarrollar programas de prevención, así como de intervención social, velando, con especial atención, por la infancia y adolescencia, a través de diferentes acciones dirigidas principalmente por el equipo de familia, en colaboración con otras áreas municipales.

La base de consulta utilizada para analizar la situación de infancia y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad, ha sido la base de datos SIUSS (Sistema de información de usuarios de servicios sociales), Programa del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El equipo profesional que compone el departamento de servicios sociales, está formado por:

- ✓ 1 psicólogo
- ✓ 1 educadora
- ✓ 1 mediadora intercultural durante 1 día a la semana
- ✓ 2 trabajadoras sociales
- ✓ 1 capacitadora laboral

Actualmente se cuenta con 46 expedientes abiertos de familias con hijos/as a cargo.

De manera más general, desde los servicios sociales se considera la existencia de 43 NNyA en situación de riesgo, y 110 NNyA reciben atención para prevenir situaciones de desprotección. Del número de intervenciones con familias de NNyA, en 7 de ellas han presentado adicciones.

Desde esta delegación existe un protocolo interno de protección, coordinado con el servicio de protección de menores de la Junta de Andalucía, conocido como SIMIA (Sistema de información sobre el maltrato infantil en Andalucía), así como con centro de salud y centros educativos.

Consta, desde esta delegación un total de 43 familias, y un total de 50 niños y 67 niñas víctimas de violencia en el ámbito familiar por negligencias leves, relacionadas con la desatención temporal o permanente de necesidades básicas de los menores, entre ellas necesidades físicas, psicológicas, cuidados médicos, relacionados con problemas de absentismo escolar, nutrición inadecuada, falta de higiene, ropa adecuada...

Como casos graves registrados existen 3 niños y 5 niñas, los cuales han sido derivados desde este departamento a los servicios de protección de menores.

En cuanto al presupuesto anual destinado a ayudas de emergencia social, se destina un 0,075% del total del presupuesto municipal y el 80% del mismo es destinado a familias con hijos/as, de entre 0 a 17 años, a cargo.

Sobre formación de profesionales en derechos y protección de infancia, existe un 50% que sí han recibido formación en este ámbito, del total del departamento de Servicios Sociales, a diferencia de los responsables políticos, que ha tenido una participación, en formación de esta índole, del 20%.

Como canales utilizados, desde el departamento de servicios sociales, para dar difusión de los servicios/recursos que tiene el gobierno local para familias con NNyA más vulnerables, son: página web del ayuntamiento, Facebook de la entidad, radio-tv local, así como cartelería. De manera más personalizada, se realizan visitas domiciliarias a familias que podrían ser candidatas para participar en ciertos programas más específicos, teniendo en cuenta la situación familiar y factores de riesgo que puedan envolver el ámbito familiar y social, con la intención de paliar dichos factores con actuaciones preventivas o de intervención.

En cuanto a los programas y proyectos que se desarrollan desde los servicios sociales deben destacarse los siguientes:

**1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR (PAF):** En concreto este programa proviene de la Diputación Provincial compuesto por un psicólogo, una trabajadora social y una educadora social. Este equipo atiende a familias que presentan de forma transitoria o continuada problemas de cualquier índole, poniendo a su disposición los recursos disponibles.

Dentro del mismo, el servicio atencional es variado, entre los cuales podemos encontrar:

- Orientación y acompañamiento a núcleos familiares reagrupados o en proceso de reagrupación: actualmente se están atendiendo a 14 familias.
  - Orientación y acompañamiento a núcleos familiares en procesos de divorcio: actualmente se están atendiendo a un total de 35 familias.
  - Orientaciones para la promoción de competencias emocionales, educativas y parentales en las familias: actualmente se están atendiendo a un total de 16 familias. En otras ocasiones de manera puntual se realizan también talleres de habilidades parentales para madres y padres, abierto a todas las familias de la localidad, que no tengan que ser necesariamente usuarias del Servicio de Atención Familiar.
  - Favorecer la inclusión y fomento de la cohesión social para atender NNyA en el sistema de protección: actualmente se atiende a una familia.
  - Asistencia psicosocial: un total de 25 niños, niñas y adolescentes, tanto desde este servicio atencional familiar, como desde el programa de absentismo escolar.
  - Actuaciones preventivas ante el maltrato infantil y violencia infantil y violencia intrafamiliar: gracias al programa de atención a familia, se intenta orientar a la familia en el desarrollo de prácticas de parentalidad positiva, con la intención de minimizar los riesgos de violencia hacia los menores y viceversa.
- 
- Atención a NNyA en situación de tutela: actualmente a 1 familia.

- Atención a NNyA con nacionalidad española que cuentan con medidas de protección frente al desamparo: actualmente a 4 familias.
- Atención a NNyA con nacionalidad extranjera que cuenta con medidas de protección frente al desamparo: actualmente 2 familia.

Desde este programa se trabaja de manera coordinada con otros servicios extramunicipales, con la intención de que exista una buena funcionalidad del servicio asistencial que se ofrece.

**2.- PROGRAMA DE MEDIACIÓN FAMILIAR:** este programa se presenta muy en consonancia con el Programa de Atención Familiar y donde podemos encontrar que existen familias que participan de manera conjunta en ambos. En este programa interviene un psicólogo y la educadora social. Actualmente están participando un total de 34 familias.

**3.- PROGRAMA COORDINADO CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE APOYO A FAMILIAS:** dentro de este programa se ofrece asesoramiento, orientación y acompañamiento a núcleos familiares en procesos de adopción. Concretamente se está atendiendo a 3 familias.

**4.- PROGRAMAS/PROYECTOS PARA PREVENIR LA POBREZA INFANTIL IMPLEMENTADOS DESDE EL ÁMBITO LOCAL Y/O DESARROLLADOS CON INSTITUCIONES EXTRAMUNICIPALES:**

Entre ellos pueden destacarse los siguientes:

- **Programa de Banco de Alimentos:** se encarga de recoger, clasificar y distribuir alimentos a personas y familias en situación de necesidad. Funciona gracias a donaciones y voluntariado, y colabora con entidades sociales para asegurar que la ayuda llegue a quienes más la necesitan.
- **Plan SYGA:** programa gestionado por la Junta de Andalucía y que se desarrolla en coordinación con el departamento de servicios sociales, para atender a familias que presentan dificultades económicas.
- **Programa REMISA:** programa que ofrece la Junta de Andalucía y que es gestionado por el departamento de servicios sociales, por el cual se tramitan ayudas económicas.

- **Colaboración con Programa CRUZ ROJA:** tramitación de ayudas monedero, provisión de alimentos o material escolar, para familias que se encuentran viviendo dificultades económicas.
- **Programa “La Caixa”**, donde se ofrece material escolar a familias con hijos/as en edad escolar y que presentan dificultades económicas. Dicha ayuda la reciben un 95% de familias que se encuentran en esta situación.

En consonancia con esta cuestión, desde el ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y en concreto desde el departamento de servicios sociales se atienden a unas 318 familias con NNyA a cargo, las cuales reciben ayudas de protección social, entre las cuales el 90% de las mismas reciben ayuda de protección social, con respecto a las solicitantes y un total de 130 familias con NNyA a cargo reciben ayuda del banco de alimentos, correspondiendo así al 95% del total de familias solicitantes.

Desde nuestro ayuntamiento desconocemos el porcentaje de NNyA que reciben beca comedor completa o parcial en los centros escolares de la localidad, teniendo en cuenta que este trámite es realizado desde los centros escolares y gestionado por la propia Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.

## 5.- PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y FOMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL DIRIGIDA A:

- **NNyA con discapacidad:** existen varios servicios extra municipales, los cuales son gestionados desde organizaciones no gubernamental, entre las cuales hemos de resaltar la asociación “Asociación de madres y padres con hijos/as con discapacidad La Retama”, teniendo en cuenta que es la asociación mayoritaria que trabaja directamente con el colectivo infantil y juvenil. Retama, tiene un total de 451 socios y socias, cuenta con un gabinete psicopedagógico multifuncional especializado para la atención directa a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, atendiendo a un total de 55 NNyA, de diferentes edades:

Usuarios/as menores	Nº total	Edad	Sexo masculino	Sexo femenino
Con discapacidad	25	3-6 años	3	3
		6-12 años	7	1
		12-16 años	6	2
		16-18 años	3	0

Con necesidades educativas especiales	11	3-6 años	1	1
		6-12 años	3	5
		12-16 años	1	0
Talleres de ocio y tiempo libre (favorecer la integración e inclusión)	20	3-6 años	8	1
		6-12 años	7	4

Desde esta asociación también se llevan a cabo proyectos que fomentan la inclusión, como talleres en periodos vacacionales, además de favorecer también a conciliación familiar y laboral. Dicha asociación, mantiene una estrecha colaboración con nuestra entidad pública, la que se ofrece la cesión de espacios e instalaciones para que esta asociación pueda desarrollar su labor, así como subvenciones municipales dirigidas a asociaciones locales, de las cuales pueden beneficiarse. Desde nuestra entidad sí se desarrollan programa de inclusión y fomento de la cohesión social pero dirigido a personas con discapacidad en edad adulta.

- NNYA LGTBI: desde nuestro municipio y en concreto desde nuestro ayuntamiento, mantenemos un convenio de colaboración con la asociación sin ánimo de lucro Adriano Antinoo, la cual es una organización andaluza de personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales que luchan y reivindican la igualdad de las personas, sin distinción por razón de sexo, ni discriminación. Además de ello, nuestro municipio se encuentra inscrito en la Red de Municipios Orgullo a nivel Andaluz. Dicha red consiste en una iniciativa que lleva a cabo la Asociación Adriano Antinoo para trabajar y llevar a cabo políticas y acciones en favor de la diversidad sexual de los pequeños y grandes pueblos de España.

Desde nuestro ayuntamiento en colaboración con los IES de la localidad se ha llevado a cabo un programa de fomento a la lectura LGTBI+. En los talleres organizados dentro del programa han participado aproximadamente entre unos 250-300 jóvenes con edades comprendidas entre 12 a 16 años.

Entre otras actuaciones se han llevado a cabo campañas de concienciación y sensibilización, con la intención de la promoción de este colectivo, así como la visibilización del mismo, para lo cual se han donado libros que tratan de lectura inclusiva, desde nuestro ayuntamiento, para que puedan ser incluidos en las bibliotecas escolares, además de ser utilizados como lectura propuesta para trabajar al trimestre, integrando dicha temática de manera transversal en el currículo escolar.

A nivel local, también se están realizando actuaciones, como: exposiciones, intervenciones artísticas “pasos hacia la diversidad”, la cual ha consistido en incluir huellas en pasos de peatones de varios puntos del municipio, además de en los pasos de peatones de todos los centros escolares, con el objetivo de crear debate y reflexión.

- NNyA de origen migrante: desde el departamento de servicios sociales existe un programa de Mediación Intercultural, promovido por una mediadora intercultural, quien atiende a familias de origen migrante y realiza diferentes actividades de sensibilización en los centros escolares de la localidad. Actualmente se atienden a unas 50 familias.

Desde este mismo programa de Mediación Intercultural con la finalidad de atender a situaciones de racismo y xenofobia en el gobierno local, ha atendido en estos últimos años a unas 200 personas aproximadamente.

- NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social: a través del programa de Inclusión social en territorios y colectivos en riesgo que se desarrolla desde nuestro ayuntamiento se atiende a un total de 77 chicas y 40 chicos, donde una de las actividades con gran aceptación y relevante en los últimos tiempos ha sido la formación profesional dirigida a jóvenes participantes en el programa.
- NNyA de etnia gitana: existe un total de 50 chicas y 46 chicos que están participando en el programa que desarrolla nuestra institución, conocido como Programa de Desarrollo Gitano, donde se realizan actividades dirigidas a la ocupación alternativa y saludable del tiempo de ocio, desde un enfoque educativo dirigida a la población infantil.

Entre otros, principalmente, el sector de población infantil que participa en los dos programas descritos anteriormente, convive, mayoritariamente, en dos barrios de la localidad, “La Fuente Vieja”, barrio que se encuentra en situación de infravivienda por deterioro del terreno, con un total de 12 familias con NNyA a cargo y el barrio conocido como “Molino de El Serio”, barrio en riesgo de exclusión social, donde existe un total de 55 viviendas y en su mayoría residen familias con NNyA.

- NNyA no acompañados: no se lleva a cabo ningún programa en consonancia con este colectivo, teniendo en cuenta que no existen

casos de NNyA no acompañados en nuestro municipio.

- Talleres de verano: durante el verano se realizan talleres, para favorecer la conciliación familiar y laboral, además de tener dichos talleres una perspectiva compensadora e integradora.

#### **4.3.5.- DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS**

##### **4.3.5.1.- Programas de Atención Violencia de género y actuaciones en materia de igualdad dirigida a la población infanto-juvenil.**

El Centro Municipal de Información a la Mujer (CIM), es un servicio específico de ámbito local desde donde se articula una intervención global dirigida a las mujeres a través de la información, el asesoramiento y la sensibilización de la comunidad en políticas de igualdad. Se concibe como un medio para contribuir a la disminución y prevención de situaciones de discriminación y alcanzar la igualdad real de ambos sexos.

Dentro de las principales funciones del Centro, está el trabajar la Coeducación, sensibilizando a la Comunidad Educativa para propiciar un cambio de actitudes y comportamientos, aportando recursos y contenidos encaminados a erradicar el sexismo de la sociedad y de nuestro medio, incluyendo a la población infantil y juvenil.

Como actuaciones educativas realizadas para la prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad de género dirigida a población infantil y juvenil, en los dos últimos años se han llevado a cabo un total de 14, las cuales se han realizado en colaboración con centros educativos:

##### **1.- Talleres coeducativos sobre socialización igualitaria “SUPERLOLA Y LALO EL PRÍNCIPE ROSA”. (12 talleres).**

- Dirigido a niñas y niños de 3º Curso Infantil y 1º de Primaria.
- Llevado a cabo durante los días 3 y 4 de diciembre de 2024.
- Nº Aproximado de alumnado: 250 aprox.

**2.- Conmemoración día internacional de la mujer:** Como cada año, desde el Centro Municipal de Información a la Mujer y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se organiza la impartición del Módulo “8 de Marzo” donde de forma adaptada y didáctica se le explica al alumnado, de 3º de primaria de los 4 centros educativos de educación infantil y primaria el

porqué de la conmemoración de este día, realizándose después un pequeño trabajo relacionado con lo expuesto en clase y que se presenta en el acto institucional del 8 de Marzo en la Plaza Andalucía. En el acto participan unos 150 niños y niñas.

### **3.- Talleres coeducativos sobre la Mujer y la Niña de la Ciencia. (6 talleres)**

- Dirigido a niñas y niños de 5º Curso de Primaria.
- Llevado a cabo durante los días 3 y 4 de febrero de 2025.
- Nº Aproximado de alumnado: 150 aproximadamente.

### **4.- Las 3 C´s de TU VIDA. (6 talleres)**

- Dirigido a niñas y niños de 3º Curso de Primaria.
- Llevado a cabo el 17 de febrero de 2025.
- Nº Aproximado de alumnado: 150 aproximadamente.

### **5.- Talleres sobre Corresponsabilidad y Conciliación “TEN CUIDADOS”**

- Dirigido a niñas y niños de 6º Curso de Primaria.
- Llevado a cabo durante los días 25 de marzo y 1 de abril.
- Nº aproximado de alumnado: 150 aproximadamente.

### **6.- CUENTACUENTOS igualdad “MORADA ME ESTOY PONIENDO”. (9 talleres)**

- Dirigido a niños y niñas Educación Infantil.
- Llevado a cabo durante los días 1,2,8 y 9 de abril de 2025.
- Nº aproximado de alumnado: 225 aproximadamente.

### **7.- Sesiones formativas “ADOLESCENCIAS SIN VIOLENCIAS MACHISTAS”. CARMEN RUIZ REPULLO.**

- Dirigido a todo el alumnado de Secundaria de la localidad. (1º a 4º ESO).
- Llevado a cabo durante los tres trimestres correspondientes al actual curso escolar (1 SESIÓN/POR AULA/CADA TRIMESTRE)
- Nº aproximado de alumnado: 400 aproximadamente.

### **8. Proyección y coloquio cortos “CON LA TRATA NO HAY TRATO”, “ESO NO ES SEXO”, “PONTE EN SU PIEL” MABEL LOZANO.**

- Dirigido al alumnado de 1º de bachillerato.
- Llevada a cabo el 19 de febrero de 2025.
- Nº aproximado de alumnado: 75 aproximadamente.

#### 4.3.5.2.- Programas de prevención e intervención sobre Violencia entre iguales

Desde nuestro ayuntamiento, y en concreto desde el área de educación y juventud, la prevención e intervención sobre la violencia entre iguales, es un tema de gran preocupación, en consonancia con los centros educativos de la localidad.

Por ello, desde los centros educativos se trabajan ciertos contenidos transversales, los cuales marca el currículo escolar a lo largo del desarrollo del curso, además de desarrollar el plan de convivencia de los mismos.

De manera paralela y en colaboración con los centros educativos, se desarrollan actividades y/o proyectos preventivos para erradicar la violencia entre iguales en el contexto educativo, y donde se atienden situaciones de violencia entre iguales:

- ✓ A nivel preventivo:
  - Talleres de educación emocional en los centros educativos: Participando los 4 centros de educación infantil y primaria, en las aulas de 4º de primaria, con un total de 125 participantes.
  - Certamen de cortos: donde participan jóvenes de entre 12 a 16 años, de los diferentes IES de la localidad, con la intención de que creen un corto donde se refleje un problema social, relativo a violencia entre iguales, violencia de género y han de desarrollar un vídeo de concienciación ante dicha problemática.
  - Charlas de sensibilización y concienciación: a través del programa Forma Joven y Jornadas de Salud Joven de los IES, sobre bullying, cyberbullying.
  - Actuaciones que se desarrollan desde los planes de convivencia de los centros educativos.
- ✓ A nivel de intervención:
  - Programa de Mediación Escolar en el IES Federico García Lorca: este programa que se desarrolla en un centro en concreto, debido a su casuística, al estar en un barrio en riesgo de exclusión social, se desarrolla desde el área de juventud del ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, en colaboración con el IES, con quien se trabaja de manera conjunta. Dicho programa está mancomunado con 3 municipios más, Fuentes de Andalucía, Paradas y La Campana, con la intención de formar alumnos/as mediadores para fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones ante problemas interpersonales en el ámbito escolar, de manera pacífica y positiva, mejorando así la convivencia en el centro.

Este programa además de ser un preventivo, también puede considerarse de intervención, teniendo en cuenta que se interviene en los conflictos existentes en el centro desde un servicio de mediación escolar, se crean canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y educadoras y alumnado, mejorando la autoestima de todos los y las participantes en el programa, se establece una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos, además de favorecer el incremento de los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.

En dicho programa participan un total de 45 alumnos/as de diferentes edades, desde 1º hasta 4º de la ESO. Además del alumnado intervienen 2 técnicos del ayuntamiento, más docentes vinculados al centro educativo.

Las situaciones que no pueden ser mediadas a través del servicio de mediación, teniendo en cuenta la situación, así como la gravedad del problema se gestiona desde otras vías, y en vez de aplicarse restaurativa, se debe aplicar sanción o combinar ambas posibilidades, de lo cual se encarga el centro educativo.

#### **4.3.5.3.- Uso de las TIC por la infancia y la adolescencia:**

El municipio cuenta también con el Centro Guadalinfo, donde los niños/as y jóvenes pueden tener a su alcance recursos tecnológicos en horario extraescolar y durante el periodo de vacaciones que de manera gratuita les ofrece diferentes talleres para adquirir competencias digitales, aprender jugando a través de las TIC, conocimiento sobre alfabetización digital. Desde este mismo centro se ofrece soporte técnico y asesoramiento para solicitar becas al estudio, así como en época de matriculación a ciclos de estudios superiores, además de favorecer la concienciación al colectivo juvenil sobre las consecuencias del uso inadecuado de las redes sociales.

Con la intención de favorecer la integración y normalización en el acceso a las nuevas tecnologías para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o movilidad reducida el Centro Guadalinfo y la Asociación Retama posee material tecnológico adaptado.

En la biblioteca municipal, centro de ocio alternativo juvenil y centro de Información Juvenil, Puebla Joven, los y las adolescentes a partir de los 14 años disponen de zona wifi gratuita y ordenadores para consultas de interés educativo y ocio con la finalidad de que los jóvenes de La Puebla de Cazalla puedan acceder en condiciones de igualdad a las nuevas tecnologías.

#### **4.3.5.4.- Condiciones y características medioambientales, urbanísticas y de movilidad.**

En cuanto a su condición medioambiental, La Puebla de Cazalla se encuentra ubicada en La Campiña, con una morfología suavemente ondulada, conformada por terrazas medias y altas del Guadalquivir, las zonas de contacto con la Subbética y las vegas de los ríos Guadiamar al este y Genil al oeste.

En las cercanías de la población hay lugares verdes que invitan al senderismo como el Pantano, embalse situado a 17km de La Puebla y El Pinalejo, conjunto de sierras y serranías de 9348ha con una fauna y flora variada y mediterránea. También hay que mencionar El Arroyo de La Barca, El Cerro del Castillo, La Laguna de Fontanar, La Loma de la Estacada y de gran importancia el río Corbones. El río Corbones es el principal curso de agua de La Puebla de Cazalla, todo su recorrido está declarado LIC/ZEC (lugar de interés comunitario/zona de especial conservación).

El clima es el mediterráneo con predominio de altas presiones estivales que traen como consecuencia la típica sequía estival, rota en ocasiones con precipitaciones torrenciales y tórridas.

La Puebla de Cazalla cuenta con un servicio nocturno de recogida de residuos orgánicos diario que la población deja en la calle o bien deposita en contenedores de basura a partir de la siete de la tarde. También cuenta con varios “puntos limpios” donde depositar todo tipo de residuos no orgánicos: escombros, electrodomésticos, etc.

En el ámbito local existen ciertos proyectos, acciones, protocolos, relacionados con el medio ambiente, entre los que pueden destacarse los siguientes:

- Protocolo de uso de preservación del agua, así como del uso eficiente de la misma, los cuales son gestionados por la empresa pública CIAR.
- Proyecto destinado a la reposición de la iluminación pública por iluminación led, la cual pretende reducir costes y el bajo consumo de energía, como adaptación o mitigación de los efectos del cambio climático.

- Adquisición de vehículos de consumo eléctrico oficiales, para incentivar la mejora de la contaminación atmosférica en el municipio desde nuestro órgano municipal.
- Para la prevención de incendios forestales, se han instalado barbacoas en zona de esparcimiento y ocio familiar en un lugar acotado y concentrado, con mayor vigilancia, así como, se sigue una continua limpieza de los caminos que se establecen en la red de senderos.
- Elaboración de un plan de emergencia local para la prevención de emergencias naturales.
- Acciones para la promoción de residuos cero, en la gestión de los residuos sólidos del gobierno local, como:
  - o Fomentar el reciclaje en el municipio a través de la disposición de contenedores de diferentes tipos para la separación de materia orgánica, vidrio, papel y cartón y plástico.
  - o Reparto de bolsas de reciclaje identificativas (por colores) para facilitar la separación de residuos en el hogar y que facilite el transporte hasta su contenedor de destino.
  - o Campañas de sensibilización y visitas guiadas a las instalaciones de la planta de reciclaje, donde se incide en la separación de residuos de origen para su reciclado, como en la necesidad de reducir y reutilizar.
  - o Tasas de entrada a grandes industrias, para favorecer reducir y reutilizar residuos.

En lo que respecta a educación medioambiental, durante el curso escolar se promueven campañas de recogida de residuos en el patio de la escuela y zonas del municipio, así como campañas de concienciación y sensibilización de respeto al medio ambiente.

De entre ellas puede destacarse las que en los últimos años se han llevado a cabo desde nuestro ayuntamiento:

- **DÍA DE LA BICICLETA:** se celebró a finales de mayo con gran entusiasmo en nuestra localidad, reuniendo a vecinos de todas las edades en una jornada dedicada al deporte, la convivencia y la vida saludable. Desde primera hora de la mañana, el pueblo se llenó de color y movimiento, con familias enteras recorriendo las calles en bicicleta. Fue un evento muy participativo en el que tanto niños como adultos pedalearon juntos en un ambiente festivo y alegre.

Tras la ruta ciclista, que recorrió varias calles del municipio, todos los participantes se dirigieron al Parque Corbones, donde continuó la celebración. Allí se organizó una fiesta con numerosas actividades pensadas especialmente para los más pequeños: juegos, pruebas de habilidad, y distintas dinámicas para fomentar el compañerismo y la diversión. El parque se convirtió en un espacio de encuentro lleno de risas, energía y buen ambiente, demostrando una vez más el espíritu participativo de la localidad.

Sin duda, fue una jornada inolvidable que unió al pueblo en torno a la bicicleta, la actividad física y el disfrute al aire libre.

- **REPOBLACIÓN DE ÁRBOLES:** Durante los últimos años se han estado realizando varias obras, para la adecuación de un antiguo vertedero de pescado que se convirtió en vertedero incontrolado, en una zona conocida de nuestro patrimonio natural. Las actuaciones han sido: remodelaciones como allanamiento del terreno, apertura de hoyos, arreglos del talud, la creación de una uve para las aguas, así como movimientos de tierra y la retirada de escombros.

Una vez que la zona no entraña peligros, ni riesgos, se plantea la posibilidad de involucrar a los NNyA en dicha reconstrucción del terreno, intentando hacer de esta actividad un taller lúdico-educativo y concienciador. Los objetivos que se plantean son los siguientes:

- Explicar conceptos básicos relacionados con los vegetales: sus partes, ciclos y procesos vitales.
- Dar a conocer la variedad de especies de árboles y tipos de bosque existentes en la geografía Andaluza, especialmente en nuestro entorno más cercano.
- Mostrar el valor de los árboles y las formaciones boscosas y su relación con los servicios que aportan a la humanidad.
- Generar actitudes y comportamientos de respeto hacia los árboles y las arboledas.
- Fomentar la participación en acciones de colaboración y voluntariado relacionadas con la mejora y gestión de los espacios naturales.

En tal actividad participaron un total de 200 alumnos y alumnas de los 4 centros de Educación Infantil y Primaria, quienes participaron en una ruta de senderismo y posteriormente plantación de árboles en la zona destacada anteriormente. En cada centro participaron cursos variados, con lo cual la actividad se adaptó al nivel educativo de cada grupo participante, entre 1º y 6º de primaria.

En cuanto a zonas verdes, parques y zonas de esparcimiento, nuestro municipio cuenta con 14 espacios. Algunos de ellos disponen de espacios infantiles y maquinaria biosaludable, los cuales detallamos a continuación:

NOMBRE DEL PARQUE	ESP INFANTILES	ZONAS PARA LA 1ª INFANCIA	OCIO ADOLESCENTE	ADAPTADO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APARATOS BIOSALUDABLES
Plaza Nueva	X	X	X		X
Paseo Francisco Bohórquez	X	X	X	X	X
Parque del Corbones	X	X	X	X	X
Parque Doctor Fernando Brea	X		X		X

Parque Dolores Ibárruri	X	X	X		X
Paseo y Parque La Fuenlonguilla			X		
Paseo del Cura					
Paseo de la Orilla					
Parque del Chorruto	X	X	X		X
Parque de la Concepción					
Parque Manuel Azaña	X		X		X
Ladera del Cura			X		
Plaza Moreno Galván	X	X	X		
Plaza de las Melias	X		X		

Tras analizar esta información, es interesante continuar trabajando en la adaptación de nuestros parques infantiles para personas con discapacidad, con la intención de favorecer la inclusión.

En los últimos años se han realizado mejoras en zonas de esparcimiento y zonas infantiles, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Inclusión de nuevos materiales de juego inclusivos en parques como:
  - o Juegos infantiles en paseo Francisco Bohórquez
  - o Juegos infantiles en Plaza de las Melias
- Mejoras en zonas de esparcimiento:
  - o Construcción de barbacoas en zona de esparcimiento del parque del Corbones, para favorecer el ocio familiar.
- Mejoras en centros educativos:
  - o Instalación de pérgolas para proporcionar sombra en patios escolares (CEIP Santa Ana)
  - o Adaptaciones barreras arquitectónicas en centros educativos, en adecuación de la normativa de accesibilidad (aseos)
  - o Cerramientos de los centros educativos, en los 3 centros públicos de Educación Infantil y Primaria.
  - o Adecuación de zona escolar para promover actividades al aire libre y elaboración de una rampa con 2º puerta de acceso al centro, en CEIP Inspectora Isabel Álvarez.

En consonancia con las zonas verdes existentes en nuestro municipio hemos de resaltar el parque del Corbones, en el cual existen 19 huertos sociales, de entre los cuales uno fue solicitado por un IES de la localidad (IES Federico García Lorca), habiendo otros disponibles para los centros educativos, bajo previa solicitud de los mismos. En concreto, en el huerto que ellos solicitaron los alumnos y alumnas se desplazan, desde el centro educativo, en horario escolar, al huerto para realizar labores de siembra y cuidado de hortalizas, durante dos días a la semana.

Existe otro centro de nuestra localidad, CEIP Inspectora Isabel Álvarez, que también cuenta con un huerto, pero dentro del propio centro, donde los niños y niñas pueden vivenciar y experimentar con la siembra de hortalizas, además de observar el proceso de crecimiento de las mismas de manera más accesible.

#### **4.3.5.5.- Accesibilidad:**

En un gran número de calles de la localidad han sido ampliadas las aceras haciéndolas más accesibles, así como se ha puesto rampas, accesos, paso de peatones, y otras obras de adecuación y eliminación de barreras arquitectónicas en espacios abiertos y edificios municipales.

El Programa Camino Escolar, ha contribuido a que los accesos a los colegios sean más seguros, con adaptaciones y reformas urbanísticas y de señalizaciones y con la finalidad última de recuperar el saludable hábito de realizar los trayectos de ida y vuelta al colegio andando, valorando los beneficios que para la salud y el entorno conlleva y creando un nuevo espacio de convivencia, autonomía y aprendizaje para los niños y niñas. Todos los CEIP municipales participan en el programa.

En definitiva, el Programa Camino Escolar intenta favorecer la seguridad de los niños y niñas, generar acciones y hábitos respetuosos con el medio ambiente, incentiva la participación infantil y promover hábitos saludables en la infancia, además de generar sensibilización y concienciación en las familias.

Los cuatro centros educativos participantes están muy comprometidos con el Programa y desde el ayuntamiento existe un plan de peatonalización diseñado para las entradas y salidas de los menores a los centros, con la principal finalidad de preservar la seguridad de los niños y niñas, donde se crean rutas alternativas para ir andando o en vehículo.

## 5. VALORACIÓN

Tras la elaboración de este informe diagnóstico de la infancia y adolescencia en nuestro municipio podemos concluir que La Puebla de Cazalla, bastante comprometido con la Infancia y Adolescencia con políticas orientadas a proteger y promocionar en todos los ámbitos vitales a estos colectivos, pero somos conscientes que nos queda mucho camino por recorrer día a día, para adaptarnos de manera más eficiente a las necesidades e intereses de la infancia y adolescencia, por ello nuestro trabajo siempre estará supeditado y será susceptible de mejoras para poder avanzar.

En este sentido, es importante reafirmar nuestro compromiso con la infancia y mantener todos los servicios llevados a cabo hasta ahora para preservar los derechos de la infancia y además seguir avanzando un poco más en nuestro trabajo, adaptándonos a las necesidades actuales de los NNYA en esta época de pandemia.

La elaboración del nuevo plan de infancia y adolescencia constituirá una valiosa herramienta de coordinación y centralización de todas actuaciones que se proyecten y diseñen a favor de nuestra infancia y adolescencia, y gracias a la elaboración de nuestro diagnóstico, y llevando a cabo un juicio crítico de nuestra trayectoria, debemos reflexionar en aspectos de mejoras futuras, los cuales enriquecerán tanto nuestro trabajo, como nuestro compromiso con la infancia y adolescencia.

Es por ello que, para la creación de este nuevo Plan, tras la valoración de nuestro diagnóstico, detectamos los siguientes aspectos que deberán abordarse en dicho plan:

- ✓ Falta formación sobre la perspectiva integral de Infancia a la hora de plantear programas, proyectos, actividades...

Consideramos que debemos reforzar la formación de nuestros profesionales que forman parte de la mesa de coordinación interna y que trabajan en las diferentes áreas de nuestro ayuntamiento, con la intención de aumentar la sensibilización e integración de la perspectiva de infancia en nuestro trabajo diario, así como del personal político, con la intención de plantear políticas de infancia y/o adaptar las políticas a la perspectiva de infancia, de manera más adecuada.

✓ Ordenanzas municipales

Nuestro compromiso con la infancia ha de tomar oficialidad y para ello deberían modificarse o crearse nuevas ordenanzas a raíz de la implementación del plan, a fin de mejorar la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia.

✓ Es necesario incorporar al nuevo plan indicadores de evaluación que facilite el seguimiento del plan y así como su evaluación continuada, de manera más significativa.

Somos conscientes de que son indispensables los indicadores de evaluación para poder medir tanto datos cuantitativos, como cualitativos, así llevar a cabo una evaluación continuada de nuestro plan, que nos ofrezca introducir elementos de mejora, en los momentos oportunos, para poder seguir avanzando en la consecución de los objetivos planteados y para seguir afrontando nuevos retos, además de poder ofrecernos información a la hora de realizar nuevos diagnósticos.

✓ Es necesario formalizar la coordinación externa y reforzar la coordinación interna.

En nuestro ayuntamiento existe un equipo de coordinación interna formalmente creado, aunque debemos seguir insistiendo en reforzar nuestra coordinación, la cual siempre ha existido de manera informal, y la nueva dinámica cuesta, teniendo en cuenta que pertenecemos a áreas diferentes. A pesar de ello, hacemos un gran esfuerzo por intentar que el trabajo dedicado a infancia y adolescencia se lleve a cabo de manera transversal, pero tras realizar este diagnóstico, corroboramos nuestra inquietud ante la necesidad de enfatizar, no un trabajo en grupo, sino, más bien un trabajo en equipo, en el que aunemos de manera más constructiva e integrada el trabajo dedicado a la infancia y adolescencia.

Aunque sí es cierto que existe coordinación externa con centros educativos, asociaciones y otras instituciones, como centro de salud, debemos formalizar la misma para potenciar la integración de la perspectiva de infancia y adolescencia de manera más significativa y funcional.

- ✓ Consideramos de importancia mantener una mayor visibilización de los grupos de participación Infantil y Juvenil

Aunque todas las actividades que se llevan a cabo con infancia y adolescencia son publicadas con finalidad expresamente divulgativa, educativa e informativa, no existe un espacio único para tal finalidad, que otorgue identidad a tales grupos de participación en particular y a la infancia y adolescencia en general. Los medios utilizados han sido las redes sociales municipales y página web municipal. Además de ello, creemos que es importante una mayor participación de niños/as y jóvenes a través de otros medios, como radio-TV local, para dar visibilidad y poder aumentar su participación en la vida social, creando así un espacio radiofónico y/o televisivo dedicado a la infancia, tanto dirigido a ellos, como en el que puedan tener una mayor participación.

- ✓ Es necesario involucrar de manera más directa a la infancia y adolescencia en el diseño, desarrollo y elaboración del diagnóstico, evaluación y desarrollo del plan, a través de los grupos de participación infantil

A la hora de elaborar el diseño, en el desarrollo y en la evaluación del plan, somos conscientes de que debe haber una mayor participación de la infancia y adolescencia. Directa e indirectamente adaptada a su nivel de competencias, para lo cual debemos reforzar y mejorar nuestra metodología de evaluación para tal finalidad. Teniendo en cuenta la situación de pandemia ha resultado imposible poder hacer real esta participación, ya que no hemos dispuesto de medios, ni contextos adecuados para ello.

- ✓ Aumentar la protección y el conocimiento ante los peligros de las redes sociales y uso de medios tecnológicos.

Tras realizar nuestro diagnóstico, consideramos que existe un gran problema y una situación preocupante en cuanto a los peligros que puede entrañar el uso inadecuado de redes sociales y medios tecnológicos, por ello consideramos importante avanzar en la protección de los menores en cuanto a este tema, además de implicar a las familias en esta problemática de gran índole.

- ✓ Necesidad de avanzar en la construcción de una cultura de paz: Como entidad social, tenemos la responsabilidad de incidir en la construcción de una cultura de paz en nuestra infancia y adolescencia como para integrante de la misma y que mejor que hacerlo desde edades tempranas, es por ello que, aunque se realizan actuaciones desde esta perspectiva, consideramos necesaria una mayor implicación por nuestra parte e incentiva la educación desde el conflicto, para que nuestros NNyA aprendan a gestionar los mismos desde una perspectiva constructiva y alternativa a la violencia, para lo que deberemos enfatizar en la educación emocional y desarrollo de habilidades sociales para que aprendan a saber, saber hacer y a saber ser individualmente y con los demás, consiguiendo con ello el respeto mutuo hacia nuestra sociedad diversa y a favor del respeto de la dignidad humana, como base fundamental de las relaciones sociales.

**En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica**

**Fdo: Remedios Barrera Cabrera**